LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 14 de Abril de 1875 --San Tiburcio, mtr. AÑO VIII.--NUMERO 87

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, abril 13.

Noticias oficiales anuncian que los carlistas han sido derrotados cerca de Tolosa, con pérdida de cien muertos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 12, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115⅞
Onzas españolas á $16.65
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 6 á 7 p.⅞.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.86½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115¾ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas .....sacos y ..... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8¼ cts. lb.
Ventas 1400 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } 4½ á 43.
Mascabada idem.....
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 12 por la tarde.

Harina, triple extra á $6¼ á $6½ barril.

Lóndres, abril 12 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24½ á 24¾
Consolidados á 93½ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅞

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 13 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Ayer por la tarde entró en puerto el vapor americano *City of New York*, procedente del puerto de su nombre. De los periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan hasta el 22 del pasado, tomamos las siguientes noticias.

Dice *El Imparcial:*

Créese que el general Cabrera se hallará en Madrid dentro de quince á veinte dias, á más tardar, y aun añaden varias personas, generalmente bien informadas, que á no haberlo dificultado circunstancias extraordinarias, ya hubiera llegado á la córte el dia 12 del corriente mes, acompañado de algunos de sus íntimos amigos.

—Dice la *Epoca* que en pocos dias ha cogido la policía francesa 52.000 cartuchos metidos en árboles huecos, y en carros de leña 12.000 cartuchos americanos, algunas partidas de plomo, sillas de montar, sables y otros efectos de guerra que se trataban de introducir por la frontera.

—Asegurábase ayer (18) que el Gobierno habia acordado en principio, reconocer el empleo, honores y condecoraciones de que goza D. Ramon Cabrera.

—Dice la *Correspondencia:*

"Segun nuestras noticias es probable que teniendo en cuenta razones de equidad, muy atendibles, sea breve la suspension impuesta á la *Iberia* y al *Eco de España*."

—Asegurábase ayer (18) en los círculos políticos que los Sres. Polo, Lirio; Carasa y otros varios antiguos amigos y compañeros de armas de Cabrera, no tardarán en seguir la conducta de este último, y que algunos de ellos llegarán á Madrid la semana próxima.

—El general Cabrera debe llegar muy en breve á Bayona, donde es aguardado por algunas personas de significacion, partidarios hasta ahora, de la causa del Pretendiente.

—Las *Provincias* de Valencia de anteayer dá estas noticias:

"El lúnes desembarcaron en Vinaroz tres batallones que por mar habian marchado de Castellon, é inmediatamente salió de la villa la brigada Morales Reina en dos distintas direcciones.

En los tres ó cuatro dias que la brigada ha estado en Vinaroz, han salido diariamente las tropas á practicar reconocimientos á distancia de dos ó tres leguas; pero los carlistas que vagan por aquellas inmediaciones se retiraban en seguida hácia la sierra, con el propósito de atraer á sus escabrosidades á los batallones que practicaban dichos reconocimientos."

—El cañon que lleva Cucala procedo de Cataluña y fué perdido hace tiempo por la tropa en Oristá, es de montaña y del sistema antiguo.

Por ser único y malo (ó por lo ménos mal dirigido) le llaman los soldados *El cañon de Barba Azul.*

—En Liria se ha terminado la fortificacion del campanario, en el cual se ha construido un muro que corre alrededor del segundo cuerpo de la torre. Este muro está aspillerado, y sobre él se ha puesto un tejadillo que impida penetrar los proyectiles por la parte superior.

Con la fortificacion del campanario se domina y defiende la parte baja de la poblacion por la entrada de la Coma, única que faltaba defender, pues el resto lo está ya por los fuegos del Beaterio y de la Torreta."

—La contraguerrilla que anda recorriendo varios pueblos del Maestrazgo tuvo anteayer un encuentro cerca de Miralles con una partida carlista, perteneciente á las fuerzas que manda Vallés y que tenia el encargo de cobrar contribuciones, causándole un muerto y cinco heridos, y cogiéndoles un carro donde llevaban géneros y dinero.

—Publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general segundo cabo manifiesta en telegrama de hoy que el general en jefe entró en Olot el 18, á pesar de estar allí reunidos 6,000 carlistas que habian fortificado la poblacion, los cuales huyeron despues de quemar el Hospicio ante la decision del ataque. Este se verificó avanzando por la derecha el brigadier Nicolau, por el centro Saenz de Tejada, con fuego de cañon, y por las alturas sobre Monte Olivete el brigadier Cirlot, que tuvo unas 40 bajas en esta operacion, llevada á cabo en medio de un rudo temporal, salvándose obstáculos que parecian insuperables.

El espíritu de la tropa, excelente. Olot quedó abandonado por ordenar los carlistas, bajo pena de muerte lo evacuaron todos los vecinos.

El brigadier Ortiz salió desde allí á ocupar á Castellfullit. El general Estéban, cooperando á este movimiento por el Grande Olot lo hizo el dia 17, venciendo la resistencia del enemigo y tomándole sus posiciones sin más que 40 bajas.

—Las facciones del Centro han trasladado á Cantavieja los jóvenes que en calidad de reclutas tenian en Batea.

—Ya está colocado el hilo telegráfico entre Santander y la estacion semafórica, faltando solo el montaje de los aparatos.

—No es cierto que el conocido republicano Xich de las Barraquetas se haya movido de Barcelona.

—En el tren correo de Badajoz llegará hoy (20) á esta corte el embajador extraordinario de Portugal, señor conde de Casal Rivero.

—En la próxima semana se verificará una recepcion, con carácter oficial, del cuerpo diplomático extranjero, en el despacho del ministro de Estado.

—El Sr. Castelar, que habia presentado la renuncia de su cátedra el dia 30 de diciembre en manos del último ministro de Fomento y que á ruegos de varios compañeros la habia suspendido, ha vuelto á reiterarla y ayer (19) mismo se la dirigió oficialmente al señor Rector de la Universidad Central.

—Parece que en el Gobierno aleman ha dado órden para suspender indefinidamente la marcha de la escuadra preparada en Kiel para venir á las aguas españolas.

—El señor duque de Tetuan, representante de España en Holanda, salió ayer de Bruselas con direccion al Haya.

—El dia 12 de abril próximo saldrá de Madrid para embarcarse el 15 en Santander, con direccion á la isla de Cuba, el presidente de la audiencia de la Habana, Sr. Posadillo.

—Ayer firmó el Rey los decretos restableciendo lo contencioso en Ultramar, y suprimiendo el 5 por 100 que se pagaba á los gobernadorcillos y recaudadores de efectos estancados en Filipinas.

—Como de costumbre el Rey ha dispuesto que la asistencia á la capilla pública en Palacio el dia 23 (Viérnes Santo) debe ser de luto.

—Mañana (20) es aguardado en Madrid por su familia el señor marqués de la Habana.

—Ha sido admitida al Sr. D. Víctor Balaguer la renuncia del cargo de vocal de la comision general de Filadelfia.

—Dice *La Correspondencia:*

El duque de la Roca, persona importante entre los carlistas, llegará pronto á España, despues de haber reconocido al Rey.

—El marqués de Sofraga, hijo del duque de la Roca, ha comido en Paris con el embajador de España.

—Dice *El Diario Español* que ayer (19) se recibió un telegrama de Paris anunciando la salida del general Cabrera para Bayona.

Segun el mismo periódico, el general Cabrera permanecerá por ahora en dicha ciudad.

—La diputacion de Valencia está reuniendo antecedentes y formulando proyectos para restablecer la tranquilidad en la provincia, afligida en parte por la guerra civil y el bandolerismo.

—Dicen de la Coruña que el lúnes (15) por la noche ardió la fábrica de fósforos situada en las inmediaciones de Puente-Gaiteira, sin que ocurriesen desgracias personales.

—El jefe económico de Málaga ha dispuesto que cesen todos los administradores subalternos de bienes nacionales de la provincia hasta que presten la debida fianza.

—Los periódicos malagueños se ocupan alarmados de los numerosos edificios que hay en aquella ciudad amenazando próxima ruina.

—Ha ingresado en el Hospicio provincial de Valladolid un niño con 24 dedos perfectamente distribuidos en todas sus extremidades.

—Parece que el domingo (14) entraron los carlistas en Chelva 17 cargas de tabaco, y en el Collado 18.

—Por expreso encargo del Rey de Bélgica parece que ha dirigido una carta nuestro representante en Bruselas al soberano de España para manifestarle los sentimientos de vivo afecto y simpatía de que el primero se halla animado en favor del segundo, y en justa reciprocidad de la expresion de amistad trasmitida por el señor conde de Xiquena al monarca belga en nombre del Rey Alfonso.

—El señor de Manzanedo, que se halla en Paris, debe llegar á Bayona de paso para España, dentro de muy pocos dias.

—Se ha concedido grado de comandante por la defensa de Manzanillo al capitan don Francisco Melgar Diaz.

—Se han concedido recompensas por los encuentros tenidos en el Cafetal, Novillo y Viajacas [Cuba] en julio y noviembre últimos.

—Con referencia al grupo de ex-senadores y ex-diputados procedentes del partido radical que no siguen la tendencia del señor Ruiz Zorrilla, se les asegura que hasta la fecha no han tomado acuerdo alguno, y que se proponen ajustar sus actos á los moviles del más puro y levantado patriotismo.

—A la una de esta madrugada [20] se ha recibido un telegrama oficial anunciando la llegada de D. Ramon Cabrera á Bayona, y la visita de este al cónsul de España en aquel punto.

—Noticias de carácter oficial aseguraban anoche que el general Cabrera ha tomado casa en Bayona con el propósito de instalarse y residir por algun tiempo en dicha ciudad.

—Por falta de número, no pudo celebrarse anoche (19) la reunion de los agentes de cambios de esta plaza, citados para acordar las bases del proyecto del nuevo reglamento de Bolsa.

—Aseguraban anoche (19) personas bien informadas generalmente que el gobierno francés, persistiendo en sus buenos propósitos para con el de España, habia dado ó se proponia reiterar órdenes apremiantes para la internacion de los carlistas que residen en la frontera.

—La Guardia civil de Gijona ha capturado al dentista Vicente Roselló (a) Palomo, otro de los individuos de la compañía de secuestradores.

—Durante la travesía de Santander á la Coruña, se efectuó el mártes á bordo del vapor *Potosí* de la carrera de Montevideo, un robo de 15,000 duros en metálico y alhajas sin que pudiera darse con el reo.

—Acerca de lo ocurrido en aguas de Filipinas al vapor *Patiño*, que conducia gran número de deportados, un colega publica los siguientes pormenores:

"El buque zarpó de la isla del Corregidor, y despues de algun tiempo de próspera navegacion sobrevino una tremenda borrasca, llegando á tal extremo los furores del temporal, que los mas entendidos y esforzados dudaban de su salvacion.

Como si esto no fuera bastante, tuvo además lugar una terrible insubordinacion en los deportados, los cuales acometieron á la tripulacion cuando se ocupaba en vencer los peligros que la rodeaban.

Este nuevo conflicto fué dominado por la infantería de marina, á cuya cabeza se encontraba el bizarro capitan D. Teodomiro Gonzalez Gutierrez."

El buque consiguió regresar á la isla del Corregidor, entregando allí á los deportados vencidos y convictos.

—En una interesante carta que hemos recibido se nos asegura que en Eibar, pueblo de Guipúzcoa ocupado por los carlistas, habia ocurrido un motin al grito de ¡viva la paz!

—El ministro de la guerra ha dispuesto que sean libradas en favor de la direccion de Caballería 500,000 pesetas con destino á la compra de potros.

—Escriben de Paris á la *Gaceta de Colonia* describiendo los bonos ó títulos de la deuda carlista. Parece que *valen* 8,000 *nominales.*

Cada uno de ellos ha sido vendido á su emision en 240 francos. Despues de *la subida al trono* de D. Cárlos, los tenedores pagarán por cada título 340 francos más, y *recibirán* al curso de *entónces* 8,000 rs. en títulos de la Deuda.

—Desde hace dias, segun el *Diario* de San Sebastian, están fortificando algunas fuerzas del ejército el importante pico de las Cruces, hácia Igueldo, á fin de asegurar dicha vía.

El miércoles llegaron á aquella capital algunas fuerzas de ingenieros procedentes de Irún.

—El señor conde de Xiquena, representante de España en Bruselas, presentó ayer las credenciales que le acreditan cerca del Rey de los belgas.

—Con motivo de ser hoy (19) el santo del señor Gobernador civil de esta provincia, los empleados de su dependencia le obsequiaron anoche con una serenata, habiéndole dedicado además una espresion afectuosa.

El jefe de órden público y los inspectores y subinspectores del mismo ramo, han hecho tambien un delicado obsequio á la señora marquesa del Paso de la Merced.

—Presidida por el Sr. Candau se reunió anoche (18) la junta de gobierno de la comision general de la Exposicion de Filadelfia. La sesion comenzó á las nueve y se prolongó hasta las doce y media, adoptándose acuerdos importantes para el mejor éxito de las tareas que á la junta de gobierno y á la comision general les están encomendadas.

—Dice un colega que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de que se verifique el pago de la primera subasta de octubre último ántes de que se haga la correspondiente á 1º de abril.

—Los facciosos de Aragon continúan luchando con la falta de elementos de guerra; así es que el génio organizador del jefe carlista Boet se estrella contra obstáculos insuperables. Parece que este cabecilla trabaja activamente cerca de Dorregaray para que se haga alguna modificacion en las antiguas demarcaciones ó zonas militares, á fin de dar á la comandancia carlista aragonesa mayor latitud, prolongando su línea hasta el Ebro y no hasta el Argas como sucede ahora. Entónces el distrito de Gandesa corresponderia á la autoridad de Aragon y sus fuerzas podrian operar en círculo más ámplio.

—Parece que Dorregaray ha prohibido que se rebaje un céntimo de los 9,000 duros que se exigen por el rescate de los 15 mayores contribuyentes de Benicarló que los carlistas tienen en Benasal. Hasta ahora solo hay reunidos 4,000, y aunque se ha recurrido á los convecinos para que contribuyan, dice un diario valenciano, que como son carlistas en su mayor parte, se han negado á ello con el mayor descaro.

—El *Mercantil Valenciano* dice que el general Montenegro ha recorrido varios pueblos de la provincia de Castellon inmediatos á la costa para estudiar la conveniencia de su fortificacion. Los habitantes de algunos pueblos importantes van á pedir al general Echagüe que se levanten las obras necesarias para su defensa, encargándose ellos de la misma y respondiendo con sus vidas, como ocurre en Benicarló. Tambien aboga el *Mercantil* por la fortificacion de Onda.

—Supone el *Mercantil Valenciano* que á estas horas estarán nuevamente en Chelva las fuerzas del cabecilla Adelantado, pues el lúnes estaban componiendo el puente que hay sobre el vado de Moya, cerca de Tuéjar, con el objeto de facilitar el paso á la infantería.

—Dice las *Provincias* que ha surgido en algunos pueblos del llano de Liria el proyecto de fortificar algun edificio ó punto dominante para impedir que penetren en ellos las rondas ó partidas carlistas que algunas veces bajan de las montañas.

—Algunas partidas sin importancia, dice la *Voz Monañesa* de Santander, merodean por algunos pueblos de los límites de aquella provincia con Vizcaya, cometiendo en los ayuntamientos bastantes atropellos. El colega expone la conveniencia de organizar dos ó tres columnas volantes que recorran la provincia y eviten sucesos como los de Luena.

—Entre los pueblos más castigados por la guerra se cita á Benicarló, del que parece han sacado los carlistas 1.260,000 rs., sin contar el continuo suministro de raciones que exigen.

—El periódico carlista que se imprime en San Juan de las abadesas publica, con fecha 10 del actual, una real órden disponiendo quede sin efecto el nombramiento de capitan general del Principado de Cataluña hecho á favor del titulado general D. Antonio Lizarraga, quien deberá presentarse en el cuartel real á D. Cárlos, y nombrando en su lugar al cabecilla Tristany.

—Parece que está para ultimarse el canje de prisioneros en Cataluña.—*(Oficial.)*

—El general en jefe del ejército del Norte ha comunicado al gobierno que ya han quedado establecidas y montadas, en Puente la Reina y Monte Esquinza, las piezas de 12 y 16 centímetros.

—El general segundo cabo de Cataluña dá conocimiento de que en la madrugada del 14 fué atacada la villa de Amposta por las facciones del Maestrazgo con fuerzas considerables, siendo completamente rechazado el enemigo con numerosas pérdidas, segun datos de los pueblos por donde efectuaron su retirada.

—No se confirma la noticia esparcida en algunos círculos, relativa á la entrada del cabecilla Tristany en la Espluga de Francolí con fuerzas numerosas. Los últimos partes recibidos por el Gobierno no dan cuenta de este suceso.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

Consecuente á lo dispuesto en el art. 2º del Decreto de este Gobierno general, fecha 1.º del corriente; de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 por 100 harán efectivo el impuesto expresado en metálico, ó billetes del Banco Español, durante los dias que restan del presente mes, con un aumento de ciento veinte por ciento, que es el promedio de la cotizacion del oro en la quincena terminada el último sábado, segun los datos facilitados por el Colegio de Corredores de esta capital.

2º A los contribuyentes morosos, que hagan efectivos sus adendos en la forma expresada, se les cobrará el mayor de los tipos que hubiere fijado este Gobierno, aunque norija en el mes del cobro, ni corresponda al en que debió haberse verificado el pago.

3º El mismo tipo regirá para las demas rentas cuyos abonos deben hacerse en oro ó su equivalente en los citados billetes de Banco.

Este Gobierno fijará oportunamente el que deba regir en los meses venideros.

Habana, 12 de abril de 1875.—*Buenaventura Carbó.*

CENTRO DE IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS

Seccion del 15 por 100.

Habiéndose ya remesado por este Centro á todos los Ayuntamientos los libros talonarios de recibos que han de llenarse para verificar la recaudacion del impuesto del 15 por 100 por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador general y de órden del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, se hace público por este medio á fin de que los contribuyentes que deseen hacer efectivas sus cuotas ántes del 20 de este mes, prefijado para dar comienzo en toda la isla á la cobranza del susodicho impuesto, puedan ocurrir á verificarlo con la rebaja del 2 por 100 que señala el art. 9.º del Decreto de 1.º del corriente que establece esta contribucion.

Habana, 12 de abril de 1875.—*José Cánovas del Castillo.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 12 de abril de mil ochocientos setenta y cinco, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Ilmo. Sr. D. Vicente Hernandez, Teniente de Alcalde 6º, el Excmo. Sr. D. Bernardo I. Domínguez Síndico 4º, y los señores D. Rafael de Aragon y Cepero, Contador; Tesorero D. Francisco Gonzalez Paladio, Recaudador de fincas urbanas y rústicas D. Ilifas Alvarez, Recaudador de industria, comercio; D. Francisco de Mendiola; D. Antonio Guerrero, recaudador de atrasos, y de mí, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español y del Tesoro, recaudados en la semana del tres al nueve del corriente y cuya inutilizacion se dispone por el art. 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto y Decreto del mismo Gobierno diez y seis de diciembre ambos del año próximo pasado, producto de la recaudacion en la oficina municipal y á domicilio del 10 por 100 sobre las rentas y utilidades líquidas que excedan de mil pesos al año, y resultando de las operaciones que lo recaudado, descontado el tres por ciento para gastos generales, de fincas urbanas asciende á mil setecientos cincuenta y dos pesos noventa y cinco centavos en billetes del Banco y cien pesos en idem del Tesoro; por fincas rústicas sesenta y cinco pesos treinta y ocho centavos en billetes del Banco; por sueldos y emolumentos, novecientos veinte y tres pesos treinta y cinco centavos en billetes de Banco, y por industria y comercio, &c., trece mil setecientos ochenta y nueve pesos doce centavos en billetes de Banco y ocho mil setecientos pesos en idem del Tesoro, cuyas partidas hacen la suma de veinticinco mil doscientos treinta pesos ochenta centavos, y puestos sobre la mesa los billetes facturados así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo ya citado, se dió principio al acto contando los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

10 billetes del Tesoro de á 500 pesos..		5000	--
17	,, ,, ,, 200 ,, ..	3400	--
3	,, ,, ,, 100 ,, ..	300	--
11 billetes de 1000 pesos.....		11000	--
1	,, ,, 500 ,, ...	500	--
10	,, ,, 300 ,, ...	3000	--
19	,, ,, 100 ,, ...	1900	--
8	,, ,, 50 ,, ...	400	--
7	,, ,, 25 ,, ...	175	--
1	,, ,, 10 ,, ...	----	--
1	,, ,, 5 ,, ...	5	--
7	,, ,, 3 ,, ...	21	--
25	,, ,, 1 ,, ...	25	--
6	,, ,, 50 centavos	3	--
4	,, ,, 25 ,, ...	1	--
8	,, ,, 10 ,, ...	80	
1	,, ,, 05 ,, ...	05	
	Total de.....	$ 25230	85

Concluida la operacion del taladro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, disponiendo el Sr. Presidente, se levantara acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad firmando S. S. con los Sres. de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Vicente Hernandez—Bernardo I. Dominguez—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacio.—Blás Alvarez.—Francisco Mendiola.—Antonio Guerrero—Ramon de Echavarría, Secretario.

Y en cumpliendo con lo dispuesto hice sacar la presente copia que certifico para su publicacion en los periódicos.

Habana, y abril 12 de 1875.—El Secretario.—*Ramon de Echavarría.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. W. P. Clyde, cap. Livingston, ton. 504, con efectos á Lawton hermanos—Pasaj 16.
—Santhomas y escalas en 10 vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, son. 350, con efectos á R. Herrera—Pasaj 10.
—N. York en 5 dias vap. amer. City of New-York, cap. Timmerman, ton 1709, con efectos á Zaldo y cp—Pasaj 10.

SALIDAS.

Dia 12:

—Caibarien berg. ing. Amanda, cap. Dari, por Moré, Ajuria y cp.
—Veracruz vap. franc. Ville de Saint Nazaire, cap Gallaud, por Durruty, Chaffraix y cp.

Dia 12:

—Matanzas go. amr. M. E. Downer, cap. Tampson.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Puerto Rico en el vap. esp. Marsella: D. Miguel Angel; Higinio Fernandez; Teresa B. de Castillo y 8 hijos; Leonor y Eluire Taboad; Francisco Herria.

De N. Orleans en el vap. amer. W. P. Clyde: D. José Cabera Gonzalez; C. H Heider; A. A Raseback; W. Wynman; A. Moot; Catalina Flanagan; Gertrudis Espinosa; Josefa Galdo de Andro é hijo; Merced Vazquez.

De N. York en el vap. amr. City of N. York: D. Maximo E. Mora y Sra.; Federico Quintero é hija; Pelayo Capellas y Noguer; José Huertemendia; Federico P. Montes; Isaac Emery; W. Dunham; A. Schenkel.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. franc. Ville de Saint-Nazaire: D. Vicente Perez; Eusebio Torres; Dolores de la Portilla; Felipe J. Dalmire y 3 niños; Eduardo Hasen; Eugenio de Lira; Ricardo Gomez; Antonio Muñoz Navarro; Benito Chavez y Rodriguez; Francisca Molina y 4 niños; Antonio Carrodegua; Juan B. Castillo; Antonio Garcia Cires; Manuel Campos y Palacios; Ang. I Garcia; Manuel Suria; Juana Al. Foxi; Juan Keda; Alonso Ulubary y Zabala.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De Sagua gol. Paquete de Sagua, pat. Co'omar, 100 docenas sogas majagua, 1000 tiras de idm. 600 bloa. y 280 sj harina, 600 resmas papel amarillo y 3 cs cera.
—Idem gol. Remunedia, pat. Cabral: 2000 sj carbon.
—Sierra Morena gol. María pat. Fernandez; 600 sj carbon.
—Tejas gol. San Francisco; pat. Martinez; 800 sj carbon.
—Idem bdro. Antoñica, pat Orbay; 600 sj carbon.
—Mantua gol. Serafina, pat. Torres; 370 caballos leña y 250 tercios heno.
—Santa Isabel gol. Isabel Segunda; pat. Bernaza; 300 sj carbon y 300 caballos leña.
—Santa María gol. Francisca Gener, pat. Fabrer; 900 sj carbon.
—Santa Rosa gol. Porosi, pat, Beraza; 800 sj carbon.
—Bojes gol. Atoñica, pat, Ruiz; 1000 sj carbon; 30 ⊕ cera, 25 caballos leña, 16 cuart miel abejas y 12 cueros.
—Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pa. Deulofeu; 350 cs azúcar y 12 pp aguardiente.
—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 370 cajas azúcar, y 55 pp aguardiente.
—Idem gol. Cédro, pat. Rodriguez; 370 cs azúcar y 10 cuart miel purga.
—Idem gol. Conchita, pat. Arocha; 350 cs azúcar.
—Idem gol. Amable Resita, pat. Serra; 800 sj carbon.
—Mariel gol. Joven Magdalena, pat. Palmer, 500 azúcar.
—Idem gol. San Antonio, pat. Solano, 140 cs azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 13:

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Pavia; con efectos.
—Ilesta gol. Panchita, pat. Alemany; id.
—Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Breame; id.
—Manimas gol. Dominis, pat. Vadell; id.
—Ortigosa gol. Bahia Honda; pat. Perera; id.
—Santa Lucia gol. Carmita, pat. Lladó; id.
—Tunas gol. Enriqueta, pat. Alemany; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. nor. Trapik cap, Jacobsen, por S. Hinrichs y cp.
2140 cajas azúcar,
—Baltimore berg. am. Cheam, cap. Mc-Farland, por Zaldo y cp.
250 cajas y
.. byes. azúcar.
—Boston berg. amer, Mary E Downer, cap. Tompson, por Zaldo y cp.
200 byes azúcar.
50000 tabacos
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York frag. esp. Nuestra Sra. de los Angeles cap. Ramirez, por F. V. de Córdova.
—Filadelfia berg. amr. G. F Grery, cap. Conkein, por J. Carrera, hijos y cp.
—Baltimore. g. l. amer. R. S. Graham, cap. Smit, por Durruty, Chafraix y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas.....	3635
Idem bocoyes.....	595
Idem sacos.....	3300
Tabacos torcidos.....	126600
Cajs. cigarros.....	1372

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	3300
Idem byes.....	200
Tabacos torcidos.....	5000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Rosa del Turia, Barcelona:

50 ¼ pp vino F. Maristany y hº.	$106 pp.
64 ¼ pp id Gaspar.....	$96 pp.

Integridad, Barcelona:

64 ¼ pp vino Gaspar	$96 pp.

John Griffin, N. York:

4000 resmas papel amarillo.....	7½ rs. una.

Salas, de Liverpool:

500 sj arroz semilla	24 rs. ⊕

Ville de St. Nazaire, de idm:

2 cs. salchichon Arlés amarrado	10 rs lib.

City of Veracruz, de N. York:

6 bles mantequilla	$30 qq.

C. of Mérida, N. York.

5 bles. manteq. (falta de color...	Rdo.
Alegría, Barcelona y escalas:	
62 cs frutas Roca	$14⅞ c.
Adelia Carleton, de N. Orleans:	
1698 bles. harina.....	Rdo.
Janiata, de N. Orleans:	
200 b'es harina.....	$32 uno:
Almacen:	
10 tercerolas jamones	$17 qq.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España.....	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido.....	141 á 143 P. papel 9 á 10 id oro
Hamburgo.....	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	15 á 16 papel 1 á 2 D oro
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	86 á 86 ctes. 14 á 15 60 d'v D oro 90 á 92 P bts
	12½ á 13½ D 3 d'v oro
	Oro
Onzas mejicanas.....	2 á 2½ D 60 d'v ½ D á ¾ P. 3 d'v á 816—⅞ oro 128 á 129 P btes
Oro americano acuñado.....	á 820—⅞ id 125 á 126 P btes
Oro español.....	120½ á 121 P.
Descuento mercantil.....	12 á 15 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular....	22 á 24
Id. id. id. id. bueno á superior.....	26 á 27
Id. id. id. id. floreto.....	28 á 30
Coguche inferior á regular nº 8 á 9 (D. H.).....	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....	15 á 16
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....	17 á 19
Id. bueno nº 15 á 16 id.....	20 á 22
Id. superior nº 17 á 18 id.....	23 á 24
Id. floreto nº 19 á 20 id.....	25 á 25½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—15½ á 15¾ rs.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
.. 11 á 12	Algunas se pagaron 16½ á 16¾ rs ⊕
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 9 á 10	
.. 11 á 12	10½ á 11½ rs
.. 13 á 14	
.. 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior regular.....	5½ á 5¾ rs arroba oro
Bueno á superior comun refino	
Consumo.....	

CONCENTRADO.

á 4½ rs. oro

CAFÉS.

Finos.....	
De primera calidad.....	
De segunda idem.....	
De tercera idem.....	
Trasches corrientes buenos..	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan J. Rodriguez.
D. Cárlos de la Vega, dependiente del colegial don J. I Villalon.

DE FRUTOS.

D. Miguel D Aropardo.
D. José Fontanil.

NOTA.—Desde esta fecha queda á hacerse cargo de la Sindicatura Interina el Sr. D Francisco de Lamar, adjunto primero de la Junta de Gobierno.

M.M. Carbó,

Vista la comunicacion del colegial don Narciso M. Alvarez, la Junta de Gobierno ha admitido la cesantía de don Raimundo Rodriguez Arango sin dependiente auxiliar quedando en lugar de este D. José M. Masso.

Habana 13 de abril de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA AVILÉS.—Saldrá del 25 al 30 de abril la corbeta española EUSEBIA, cap. Casariego. Admite un resto de carga y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrán sus consignatarios, Belaunzaran y Cº, San Ignacio nº 68. 15bpl2ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20b6ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene todas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp6ab

PARA VIGO y LA CORUÑA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 20 al 28 de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. D. Manuel Fernandez Reynante, admitiendo pasajeros para amb s puertos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Sama, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9. 18pb2ab

PARA LA CORUÑA.—Saldrá positivamente el dia 15 del presente mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Segueira. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre el citado capitan. Para más pormenores, impondrá su consignatario, Obispo nº 21, frente á Palacio, J. A Sanchez. 10bp7ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá en el presente mes de abril el acreditado bergantin LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrá su consignatario, Santa Clara 36 Rufino Romero. 20 4ab

AVILÉS.—Saldrá del 10 al 15 del mes de abril el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA, capitan D. Buenaventura Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio, J. A Ban es. 25 23mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.

Saldrá el dia 17 de abril el vapor español

PUERTO-RICO

su capitan D. Francisco Ciniano.

Admite pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes:

	1ª	2ª	3ª	
Para Santiago de Cuba.....	51	42	34	Oro.
Para Puerto Rico	65	52	40	

De más pormenores informar

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE ABRIL DE 1875.

Retiramos nuestro editorial de hoy.

El canje de prisioneros.

La siguiente es una copia del convenio celebrado entre el ministro de la Guerra y el comisionado carlista para el canje general de prisioneros, asegurando á estas como tambien á las ambulancias y heridos los derechos acostumbrados de beligerantes.

Comision general para el canje de prisioneros carlistas debidamente autorizada.

Propongo un canje general de prisioneros en conformidad á las reglas siguientes:

1ª Serán incluidos en el canje todos los prisioneros ménos los acusados de delito comun sin relacion al estado de guerra, segun la costumbre de las naciones civilizadas.

2ª Serán incluidos en el canje los carlistas prisioneros en la Península y en Ultramar, tomando ambos lados en consideracion el espíritu de patriotismo que reclama el estado de guerra de la isla de Cuba y la necesidad absoluta de conservar para España á toda costa aquellas ricas joyas de la antigua monarquía.

3ª El territorio de España se dividirá, para el objeto de las operaciones de canje, en tres zonas ó líneas de demarcacion, á saber: las provincias vascongadas y Navarra, la provincia de Cataluña, y las provincias de Valencia y Aragon, pudiendo subdividirse estas últimas de comun asentimiento, segun acuerdan el comisionado carlista y el capitan general con respecto á cualquiera de estos distritos (Valencia ó Aragon.)

4ª Los prisioneros carlistas en Galicia, Asturias, Leon, Valladolid, Búrgos, Palencia y las que están en los pueblos de Miranda de Ebro, Bilbao, Santander y tambien en Navarra y las provincias vascongadas, serán conducidos á expensas del gobierno al punto más cercano posible (á las líneas carlistas) que se fijará para el canje por el ejército liberal del Norte ó por el gobierno de Madrid, con el consentimiento en cualquiera de los dos casos del comisionado carlista. Para los objetos del canje en Cataluña, los prisioneros del mismo lado (carlista) serán conducidos á Barcelona á al punto que designarán respectivamente el general en jefe ó el gobierno de Madrid con el consentimiento del comisionado carlista. Serán conducidos al mismo punto todos los capellanes en la cárcel ó detenidos en Zaragoza y en las aldeas de las cuatro provincias del antiguo principado. Para los objetos del canje en Valencia y Aragon, los prisioneros serán conducidos á Zaragoza y Valencia respectivamente como arriba se ha dicho, ó, en el caso de no subdividirse, á los puntos indicados en los términos antedichos. Los que están en las islas Baleares serán conducidos á Valencia. Todos los carlistas prisioneros en cualquier punto de España serán incluidos en el canje para las respectivas líneas de demarcacion y serán, de un modo análogo á lo que ya se ha dicho, conducidos, á expensas del gobierno, al punto más cercano designado por el comisionado carlista, ó á aquel punto en cualquiera parte de España al que ellos mismos expresan el deseo de ir, bajo la condicion siempre de que se declare de antemano esta designacion.

5ª El comisionado carlista por su parte se encargará de reunir en Estella ó en aquel pueblo ocupado por los carlistas más próximo al que se designe para el canje, todos los prisioneros liberales que serán incluidos en el canje en el distrito de Navarra y las provincias vascongadas; de reunir en Olot, ó en el punto que se acuerde, los que están en Cataluña; y de reunir en el punto que se acuerde por el capitan general de Aragon y Valencia los que estén incluidos en el canje del distrito central.

6ª Hechas estas observaciones preliminares, se procederá al canje entre las líneas, conduciendo ambos lados sus prisioneros al lugar designado, bajo la órden de una persona militar ó civil que será nombrada respectivamente por los jefes de los ejércitos, con listas duplicadas y recibos, una para los estados mayores respectivos y otra para su trasmision al ministro de la Guerra y al comisionado carlista que ejecutarán en Madrid la liquidacion pecesaria.

7ª Aquellos prisioneros carlistas que procedan de Cuba serán tambien incluidos en una de las líneas de demarcacion arriba definidas, que serán previamente designada por el comisionado en cuanto se le comunique la lista de prisioneros.

8ª En los casos dudosos, se preferirá primero el mútuo acuerdo y si no puede llegarse á este se seguirá á un arbitrio por tercera persona nombrada por ambos lados.

9ª Los heridos, el personal de hospitales y los capellanes que no llevan armas serán canjeados sin equivalente.

10ª Será regla invariable para lo sucesivo que no se adoptarán medidas extremas por ninguno de los dos lados hácia los prisioneros, sin el consentimiento prévio del contrario ó en su lugar un arbitrio.

11ª Se efectuará el canje conforme al número igual y exacto de prisioneros que ambos lados presenten, y los sobrantes quedarán en los mismos depósitos hasta un nuevo canje. Pero cuando se hace un acuerdo especial puede efectuarse un canje acreditando ó incluyendo prisioneros en una línea de demarcacion para ser compensados en otra línea.

12ª En cuanto á los oficiales, el canje será efectuado segun la graduacion de cada categoría, empleo, clase ó instituto, segun el rango de cada uno, si esto es posible, y si no, segun los equivalentes á continuacion; por un alférez el equivalente es dos voluntarios ó soldados; por un teniente, 3; por un capitan, 4; un comandante, 6; un teniente coronel, 7; un coronel, 8; un brigadier, 10; un mariscal de campo, 12.

13ª Aquellos prisioneros que por cualquiera razón no pueden ser producidos en la línea de demarcacion el dia fijado para el canje, estando, no obstante incluidos en el acuerdo para tal canje, serán incluidos en un cange suplementario con el consentimiento de ambos lados. Siguiendo el mismo sistema, se efectuarán otros canjes, cuando se presente la oportunidad, bajo las mismas condiciones, y en cualquiera de las zonas ó líneas mencionadas en la regla 3.

14ª Los puntos ó pueblos de ninguna importancia militar serán designados por mútuo acuerdo para los depósitos de prisioneros, cuyos puntos serán respetados escrupulosamente como neutral con el objeto de asegurar su mayor seguridad y conveniencia.

15ª El lugar ó pueblo en que se efectúe un canje será considerado neutral para este fin solo durante las operaciones de cange, volviendo luégo á la posicion que ocupaba ántes.

16ª Se acuerda por este convenio un canje general de prisioneros á cuyo canje se aplican estas reglas; las mismas reglas se aplicarán á canjes generales ó parciales sucesivos por el período de seis meses, entendiéndose que este período puede extenderse, si ántes de terminarse ninguno de los lados presenta objeccion alguna á lo contrario.

17ª El comisionado carlista para el canje y para asuntos relativos á humanidad en la guerra gozará inmunidad personal para todos los objetos de su mision, y se le proveerá con los documentos necesarios para dar efecto á esta regla donde quiera que se halle, y en los viajes que considere necesarios hacer para los dichos objetos. Esta inmunidad, en cuanto se refiere á la persona, se aplica accidentalmente á los delegados que nombre durante el desempeño de su mision, con el consentimiento del lado contrario.

Gozará de la misma inmunidad cualquiera persona (no militar) que sea nombrado por parte del gobierno con el consentimiento de dicho comisionado, para llevar á cabo los mismos objetos en el campamento carlista.

18ª En virtud del artículo 9, los hospitales y personal de la Cruz Roja, asociacion que tiene su asiento en el ejército liberal, y los hospitales y el personal de la Caridad, sociedad análoga en el campamento carlista, gozarán inmunidad y serán repetadas por ambos ejércitos, con tal que las personas á quienes esta regla se aplica lleven el uniforme de sus respectivos institutos.

19ª y última. La aceptacion de estas proposiciones, confirmada por el secretario de la Guerra del Gobierno de Madrid, en las dos copias que se extienden, una para cada lado, impone la obligacion de honor recíproca de guardar el tratado en todos sus términos, y por consiguiente, cada lado dará las órdenes necesarias á sus respectivos campamentos.

El comisario general de canje de prisioneros carlistas

LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL.

(Sello con la inscripcion "Comision para la defensa y socorro de prisioneros y sentenciados carlistas.")

Madrid, febrero 9 de 1875.

Se aprueban las reglas anteriores con las siguientes adiciones:

A. En general los prisioneros que hayan estado más tiempo en cautiverio serán preferidos en el canje.

B. La designacion de los depósitos de prisioneros de nuestro ejército será comunicado al comandante en jefe por esta autoridad, con el acuerdo del otro lado, y, si dichos puntos designados para depósitos no están fortificados actualmente, no lo pueden ser miéntras sirvan para tales depósitos.

C. En lugar del período de seis meses á que se aplica la regla 16, podrá ser reducido en circunstancias excepcionales á la peticion de cualquiera de los dos lados.

Madrid, febrero 18 de 1875.

El abajo firmado, MONADO DE AZCÁRRAGA.

(Hay un sello con la inscripcion "Ministerio de la Guerra.")

Conforme, LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL.

(Hay un sello con la inscripcion "Comision para la defensa y socorro de los prisioneros y sentenciados carlistas.")

Es copia, JOVELLAR.

(Hay un sello con la inscripcion "Ministerio de la Guerra.")

Es copia, QUESADA.

(Hay un sello con la inscripcion "Ejército del Norte. E. M. G.")

La Guerra Civil.

III.

Es la presente la segunda guerra civil formal que se sostiene en el país vasco-navarro, y el ejemplo de lo acontecido con la primera debiera habernos enseñado, si de algo vale la experiencia, á no tropezar en los mismos escollos; pero no ha sucedido así, por desgracia, y hoy, como entónces, se ha empezado por idénticos procedimientos. En la guerra dinástica de los siete años se pretendió ocupar el país militarmente, inundándolo de destacamentos y conservando algunas fuerzas de operaciones en las capitales de las provincias, sin comprender que las ocupaciones militares no pueden dar resultados en las guerras civiles, de muy distintas condiciones que las nacionales. La diseminacion de fuerzas, espiadas constantemente en sus menores actos y en la intimidad de la vida, á la vez que debilitaban los lazos de la disciplina, ponian al enemigo en aptitud de tener conocimiento exacto de los pormenores de su modo de ser y de aprovechar el menor descuido para aniquilarlas. Así fué que en poco tiempo los carlistas se hicieron dueños de todos los destacamentos que existian en el país, aumentando su armamento, su material y su prestigio, á la vez que decaia la moral de nuestro ejército, vencido en detall y sin combate en muchas ocasiones.

Grandes sacrificios se impuso entónces á la nacion para aumentar su ejército y poder contrarestar el potente empuje de las huestes carlistas, y áun así tuvo que renunciar á llevar las operaciones al centro del país, concretándose á formar una especie de bloqueo alrededor del teatro de la guerra, bloqueo que, por su inmensa extension, era completamente ineficaz, no impedia la salida de expediciones cuando los carlistas las preparaban, mantenia á las tropas liberales en incomunicacion constante, dificultaba ó hacia imposible toda combinacion entre diferentes cuerpos del ejército, ó impedia que uno de estos, estando debilitado, pudiera hacer frente por sí al ejército carlista, manteniéndose todos, por lo tanto, meses y meses á la defensiva, sin emprender operaciones de verdadera importancia.

Teníamos entónces un ejército llamado de la izquierda, cuyo centro de operaciones era Villarcayo y Medina de Pomar; otro en Guipúzcoa; otro en Navarra, con Pamplona por base; una fuerte division en la ribera, afecta á éste; otra division en Vizcaya, y, por último, el ejército llamado de operaciones, que, á las órdenes del general Espartero, invernaba en la Rioja, y con grandes rodeos, pérdida de mucho tiempo, y sin poder ocultar sus movimientos al enemigo, marchaba, ya á la izquierda, ya á Vitoria ó á Navarra.

Era, pues, nuestra base de operaciones una circunferencia de círculo incompleta é irregular, de mucha extension, dejando de comprender toda la costa, que nos era inútil no teniendo escuadra ni buques de trasporte de que disponer.

En contraposicion con esta viciosa y antiestratégica situacion del ejército, el carlista sostenia cortas fuerzas al frente de nuestras plazas, para tenerlas en continua alarma é incomunicacion, disponiendo del grueso de sus masas con la inmensa ventaja de obrar del centro á la circuferencia, que le proporcionaba no solo la eleccion del sitio del combate, sino tambien la superioridad numérica por concentracion. Así, por ejemplo, sucedió en marzo del año 37, con la operacion combinada de los tres ejércitos de Guipúzcoa y Navarra, á las órdenes del general inglés Lacy Evans el primero, á las de Sarsfield el segundo, y el que á las suyas inmediatas tenia en Bilbao el conde de Luchana. Un solo cuerpo de ejército carlista pudo hacer frente á los tres liberales, batiendo primero al de San Sebastian, deteniendo por lo ménos al de Sarsfiel en Dos Hermanas, y tiroteando dos dias consecutivos al que mandaba Espartero, que volvió á entrar en Bilbao.

No conocemos el objeto que el general en jefe se propuso en aquella operacion, ni es fácil adivinarlo por los resultados; pero éstos ofrecen demostracion palpable de las ventajas que reporta el operar desde el centro en vez de hacerlo desde cualquier punto de la circunferencia.

Creemos que en la guerra dinástica de los siete años, como en la actual, debió empezarse por estudiar un punto lo más céntrico posible en el país vasco-navarro, para establecer en él no ya una fortaleza, sino una verdadera plaza de guerra, aunque formada con obras de campaña, como lo estuvo Vitoria en la pasada lucha. Una plaza de guerra que pudiera contener grandes almacenes, hospitales, municiones de boca y guerra y cuanto fuese necesario para el ejército por largo tiempo, para que desde este centro de accion pudieran operar las tropas sin necesidad de ir á aprovisionarse á Bilbao, San Sebastian, Pamplona ó Vitoria.

Una plaza de guerra en estas condiciones dominaria seguramente el país, y la consideramos de tal importancia, así para tranquilidad del mismo como para defensa general de España, cuanto que desde Pamplona á Santoña no contamos con una fortaleza que pueda detener á una invasion extranjera en el punto más indicado para efectuarlo. Esa plaza de guerra central en las Provincias Vascongadas deberia elevarse con el tiempo á la categoría de permanente.

Decíamos que han desaparecido los numerosos destacamentos que se establecieron en un principio, abandonados unos y tomados otros á viva fuerza, con gran quebranto de nuestro prestigio, pérdida de hombres y material; si queremos emprender una operacion cualquiera, ni por un instante podrá ocultarse nuestro designio al enemigo, que desde su centro espia todos nuestros movimientos, para contrarestarlos.

Queda expresado que el ejército carlista no ha dejado sus condiciones de ejército de guerrillas. El liberal, por el contrario, parece que se ha propuesto conservar la forma regular, llevando consigo artillería de batalla, que le obliga á no marchar sino por determinados puntos; y con tal procedimiento, con tan equivocado criterio militar, nos hemos despojado de todas nuestras ventajas de mejor y más sólida organizacion, armamento más uniforme, cuadros más regulares de jefes y oficiales y cuanto concierne á una buena organizacion.

La artillería rodada que hoy lleva nuestro ejército le obliga á tomar el camino que puede, no el que quiere; revela al enemigo el objeto que se propone en general, anulando el propósito de sus movimientos, retardando las operaciones y obligándole á asaltar de una en una posiciones atrincheradas, con pérdida de mucha sangre y el desaliento que acompaña á la ineficacia de heróicos esfuerzos.

Es máxima constante en la guerra procurar descubrir los propósitos del enemigo, para contrariarlos, ocultando á la vez los propios; y preciso es confesar que en las circunstancias presentes, en los momentos en que escribimos hemos concedido á nuestros enemigos todas las ventajas en este sentido, ventajas de que ha sabido aprovecharse, retardando en estos momentos una operacion, que, por su importancia, fija la atencion general de nacionales y extranjeros.

En esta operacion, cuyo éxito aguarda España entera con el aliento comprimido, con la ansiedad del que espera un acontecimiento, sino decisivo, de inmensa trascendencia para el porvenir, nuestro ejército, marchando con las ruedas de sus cañones la etapa que se propone hacer al dia siguiente, se encuentra al frente de otro que defiende una serie de posiciones como plazas de guerra, sin los inconvenientes de éstas. Plazas de guerra, aunque de campaña, pueden considerarse ese cúmulo de trincheras, reductos, zanjas, talas, cortaduras, etc., con que los carlistas defienden sus elegidas posiciones, y como en ellas no se guarda material, armamento, repuesto, municiones de boca y de guerra, nada de lo que exige la defensa de una fortaleza, de lo que necesita conservarse para auxiliar los ejércitos, ni en último término hace su pérdida de la menor importancia si se ha conseguido detener al enemigo algun tiempo y causándole bajas que lo quebranten, resulta que el ejército liberal tomará hoy una de esas plazas á trueque de no pequeños sacrificios, y dueño de un monte con alguna tierra movida, se encontrará mañana en idéntica situacion que ayer, al frente de otra plaza cuyo asalto ha de costarle nuevos y dolorosos sacrificios sin resultado, ó alcanzándole tan pequeño y á tanta costa que no encuentre compensacion.

No nos proponemos en este momento trazar un plan de campaña ajeno á nuestro objeto y á la brevedad con que vamos presentando estas consideraciones; pero creemos que, desembarazando al ejército del impedimento de sus arrastres, que tanto han entorpecido su movilidad, la primera y mejor condicion para operar con éxito en una campaña como la presente, podria haber emprendido su movimiento de avance sobre Bilbao, ya fuera por Valmaseda, por Miranda, Puente la Reina y Berverana ú Orduña, ó por otra direccion cualquiera, operando el ejército reunido, solo ó en combinacion con una division que rápida y sigilosamente desembarcara en Plencia, Lequeitio ó Algorta.

Tal vez de este modo hubiera podido lograrse el objeto sin reñir más de un combate serio, por sangriento que fuera, sobre todo si el éxito nos era favorable, como indudablemente lo seria estando al arbitrio de nuestras fuerzas la eleccion de posiciones para combatir, esquivando aquellas á que quisieran conducirnos los contrarios.

De este modo, y siguiendo un sistema de dominaciones sucesivas, se lograria el resultado con más prontitud, economía de sangre y, sobre todo, sin millares de bajas, accidentales unas, definitivas otras, que nos ocasiona la permanencia en los campamentos de un ejército bisoño y no curtido, por lo tanto, para sobrellevar las fatigas de la guerra, bajas que, á la vez que aclaran las filas, contristan el ánimo y enervan el vigor y la moral del ejército.

Tales son, en nuestro juicio, las consecuencias de haber querido batir con un ejército de línea otro de guerrilla, menospreciando tambien en este particular la experiencia adquirida por los caudillos de la guerra de los siete años, que, manejando masas considerablemente mayores, jamás llevaron artillería rodada, excepcion hecha de alguna division, como la de la ribera de Navarra, que la usó en algunas operaciones.

No es solo de la artillería rodada de la que se ha abusado en los últimos tiempos; tambien se ha dotado con la de montaña á columnas que por la insignificancia de su número no podian encontrar en ese arma especial más que un estorbo y la necesidad en muchas circunstancias de emplear en su custodia las fuerzas que hubieran sido más eficaces obrando libremente.

Recordamos que, entre las pocas ocasiones que en la guerra dinástica se vió artillería rodada en el ejército, lo fué cuando en Setiembre del 37 llegó á las mismas puertas de Madrid el Pretendiente, retirándose al saber que llegaba el general Espartero con su ejército; á este se incorporaron entónces algunas baterías de la brigada de la guardia real, y subidos los cañones trabajosamente y á brazo á las alturas que dominan á Alcalá, concurrieron á la batalla de Pozohondo y Aranzueque, tomando en la misma una parte muy insignificante y siendo devueltas á la capital al dia siguiente, miéntras que el ejército emprendia la persecucion del enemigo por las escabrosas sierras de Soria y Búrgos hasta obligarle á repasar el Ebro.

A la vez que hacemos indicacion de lo inútil y áun perjudicial de la artillería rodada en la guerra actual, notamos que el arma de caballería no figura en el ejército en la justa proporcion que exige la importancia de sus servicios. Sabiendo que existe gran dificultad para mantener una numerosa caballería en las Provincias Vascongadas, no podemos convenir, sin embargo, con el parecer de muchos que la creen inútil en ese país, por lo quebrado del terreno, y de no pocos que suponen que las armas modernas han inutilizado casi por completo los efectos del mencionado instituto.

Efectivamente, es muy accidentado el terreno del país vasco-navarro; más no por eso faltan grandes planicies, donde la caballería puede ser de utilidad, como la llamada de Alava, la Solana, la ribera de Navarra, las inmediaciones de Pamplona, y en las mismas montañas extensos llanos, como los de la sierra de Andía y otros de las mismas Amezcuas; será muy raro operar en terrenos donde no pueda emplearse en más ó ménos número, miéntras que en muchas ocasiones, disponiendo de una fuerza respetable, puede por sí sola hacer movimientos envolventes á grandes distancias, que obliguen al enemigo á abandonar posiciones sin combatir.

Los encuentros más ó ménos formales, en las provincias, podrán determinar la retirada, y áun la huida de uno de los contendientes; pero por corta que sea la distancia que los separe, el vencedor sacará poco provecho de sus ventajas sino tiene caballería que detenga á los fugitivos, siendo, por lo mismo, escasos los frutos de la victoria.

Recordamos, otros dos casos en la guerra dinástica, en los que, habiendo triunfado las tropas liberales, ningun resultado positivo hubieran obtenido sin el auxilio de la caballería. En la salida que el general Espartero hizo el 10 de marzo del 37 desde Bilbao, en direccion á Durango, los carlistas defendian las posiciones de Santa Marina, entre aquella villa y Galdácano, y el combate se hubiera reducido á cambiar tiros por tiros y á ocasionarse muchas bajas, dejando los carlistas la posicion, si, cargando la caballería, no hubiera acuchillado ó hecho prisioneros á los defensores, no obstante ser el terreno bien accidentado.

En el sitio de Peñacerrada, ocurrido en los últimos dias de mayo y primeros de junio del 38, la plaza se hallaba muy quebrantada por el bombardeo; el ejército auxiliar carlista, que ocupaba posiciones atrincheradas, intentó un ataque serio contra las fuerzas del ejército sitiador, que, no contento con rechazarlo, se propuso tomar las posiciones enemigas, para quitar toda esperanza á los defensores de la plaza. Rudo fué el ataque y vigorosa la defensa; sin aliento trepaban ya nuestros batallones por el escarpado terreno que formaba la posicion; los carlistas se mantenian bravamente, en columna unos, en batalla otros, dispuestos sin duda á hacernos su última descarga á quemaropa, cuando la caballería, desfilando al galope por una senda que habia á media ladera, envolvió la posicion con tal oportunidad, que los batallones enteros tuvieron que rendir las armas en su formacion, ahorrándonos mucha sangre, pues los carlistas, hecho el último esfuerzo, se hubieran marchado á hostilizarnos á otra posicion; y ya que incidentalmente hemos citado el hecho, no podemos ménos de recordar la extrañeza que nos causó, despues de una jornada tan brillante y de tan fecundos resultados, que se diese por terminada la campaña del año 38, que quizás hubiera podido ser la última del Norte en aquella guerra si el ejército no hubiera quedado en completa inaccion.

No hemos podido resistir el deseo de hacer esta indicacion, porque no comprendemos que se gane una batalla para no obtener otros resultados que los conseguidos de momento sobre el campo, y que no se procure aniquilar al enemigo á seguida de su vencimiento.

Volviendo á nuestro propósito, suponemos que todo el que siquiera ligeramente se haya ocupado de las operaciones del ejército alemán en Francia, participando de la opinion antedicha de estar casi anulada la accion de la caballería, la habrá modificado al observar la importantísima parte que tomó en aquella campaña, en union con los ejércitos y completamente aislada.

ANTONIO CABALLERO DE RODAS.

Impuesto del 5 por 100 sobre el capital.

SINDICATURA DE LA 1ª AGRUPACION DE ESTA CIUDAD.

Cópia de las relaciones remitidas á la Tesorería Central y á la Junta Central, y que comprenden las cuotas aproximadas satisfechas por los contribuyentes que se expresan por el 1º y 2º Trimestres de dicho impuesto.

RELACION DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

Jurisdicciones.—Habana,	Pesetas.	Cts.
Moreno Antonio Alvarez	100	....
D. Francisco, Dª Belen é Isabel Alvarez	1000	....
.. Luis Pedroso y Echavarría	21245	....
Idem idem [Guanabacoa]	35	....
Idem idem [San Cristóbal]	2350	....
Idem por Dª Isabel y Dª María Ana Pedroso	375	....
.. Luis, Dª Isabel y Dª Gertrudis Pedroso [Guanabacoa]	3125	....
.. Cárlos Pedroso y Pedroso	5185	....
.. José M. Pedroso y Pedroso	7410	....
.. José Espelta y Matienzo, por su señora	6505	....
.. José Angel Alfonso y Rodriguez	310	....
.. Enrique y D. Narciso Urdanivia y Lamienta	2187	50
Idem idem	250	....
.. Enrique Urdanilla, por Dª Lucía Dúryce de Kenington	437	50
Dª Marta de la Cruz Castilla de Sierra	50	....
D. Ramon C. Castillo	785	....
Dª Patrocinia Juliá y Locano	435	....
D. Agustin Ariosa y Beltran	2500	....
.. Juan Luis y D. Agustin Ariosa y Beltran	2325	....
.. Juan Luis Ariosa y Beltran	13125	....
.. José Ramon Betancourt	940	....
.. Miguel Nuño	935	....
.. Mariano Gelabert Gayarre	188	....
Dª Tomasa Batista y Hernandez	155	....
D. Gregorio Mazas y Somosa	655	....
.. Francisco Manzoza y Perez	109	80
Dª Asuncion Caballero y Beanas	250	....
.. Justa Arencibia y Muñoz	625	....
D. Francisco Narbona de la Torre	625	....
Dª Rosario Soler	375	....
D. Carlos Hano Vega y Diaz	935	....
Dª Belen Boger de Hano y Vega	310	....
.. Merced Roger é Infante	185	....
.. Rita Roger é Infante	185	....
.. Cayetana Perez Salas	50	....
.. Rosa Valdés de Babe	1560	....
Morena, Merced Gamarra	125	....
Idem, Guadalupe Martinez	125	....
D. Francisco Iuclay hermanos	375	....
.. Francisco del Hoyo y Junco	4375	....
.. Francisco Palacios Estrada, por D. Ramon Alvarez Valle	625	....
.. Enrique Bobe y Martinez, por su señora	155	....
.. Juan Suarez García, por Dª Concepcion Esquiaques	250	....
Morena, Mercedes Hernandez	125	....
Dª Rosa Ferran y Font	125	....
.. María del Rosario Gonzalez y Hernandez	155	....
D. Lorenzo Cabrisas Sastre	1250	....
Dª Teresa Cardia Gonzalez	310	....
Moreno, Santiago Villanova	418	40
Idem, Jacinto Camilo	87	50
Dª María Delgado Bustillo	155	....
Moreno, Cárlos Sifró	60	....
D. Juan D. Rodriguez, por D. Antonio Farias	250	....
Dª Luisa Gonzalez Arango	275	....
D. Manuel Gonzalez Arango	405	....
.. José de Coro	560	....
D. José de Coro y D. José de la Cruz	750	....
.. Felipe Martinez del Cerro, por Dª Candelaria Caballero de Xiqués	165	....
Idem por Dª Gertrúdis F. Trueba de García	280	....
Idem por el moreno Nicanor Calvo	125	....
.. Ventura Coll Margaill, por D. Isidro Oliva Soler	1375	....
.. Domingo Margaill, por D. Jaime Pomar y Gelabert	875	....
.. Ramon Chapley Montiel	235	....
Dª Eusebia Azúl de Dochado	685	....
.. Gertrúdis Zuazo	3260	....
.. Lucía Romero de Macias	590	....
D. Felipe Macias Romero	435	....
.. Antonio Santiago López	738	20
.. Sixto Vila y Comezaña	175	....
Dª Josefa Gonzalez Rodriguez	99	....
D. Francisco P. y D. Tomas L. Angel y García	312	35
.. Juliana N. Angel y Delgado	2023	40
El mismo	310	....
Dª Josefa Platero de Castro Palomino	310	....
D. Luis P. Valdés Martinez	160	....
Dª Merced de Castro Palomino	250	....
.. Dolores Ayala Valdés	2185	....
D. José Valdés Martinez	935	....
Dª Manuela Sanchez Q. de Martinez Caro	8215	....
D. Isidro M. Martinez Sanchez	1530	....
.. José A. Mora y Barceló	2935	....
Dª Mariana Barceló y Crusalga de Monserrat	4965	....
D. Andrés P. Ramirez Cala	1485	....
Dª Rosalía Hernandez Barrios	525	....
.. Rosa y Dª Dolores Leparra y Hermanos	185	....
D. Tirso P. Valdés y Sra	1280	....
.. Serafín Martí y Millet	1188	....
Morena, Regina Iglesias	90	....
D. Elías de Zúñiga	3170	....
Idem por los menores Fernandez Herrera y Borges	165	....
.. Luis Zúñiga	840	....
Dª Josefa de Zúñiga y Castro	130	....
.. Nieves Tovar de Aguirre	560	....
D. José Mª Rey	140	....
.. Francisco del Rio Piñera	215	....
Dª Claudia J. Hernandez Rega	765	....
.. Antonia Mª Santos Valdés	375	....
.. Cármen Solís Gonzalez	125	....
D. Julio Zúñiga Castro	185	....
.. Eufrasio Parrua, por menores de Entralgo y Xiqués	905	....
Idem por D. José Alles	1875	....
Dª Josefa Real de Azua	205	....
D. Francisco Lago, por D. Ramon Capdevila	875	....
.. Vicente Pedré y Fernandez	60	....
.. Ramon Gonzalez Revuelta	90	....
.. Antonio Rubio, por Dª Rosalía Quiñones Cubrey	500	....
Dª Clara Quiñones Cubrey	875	....
D. Cristóbal Moran de la Rionda, por D. Gabriel Lopez	4660	....
Idem é hija	765	....
Dª Josefa Embil de Izaguirre	3785	....
Idem y Dª Concepcion Embil de Broeman	6160	....
.. Sebastiana Embil de Rodriguez	2835	....
.. Carlota Embil de Deulofeu	4760	....
Idem por Dª Dolores Embil de Rizo	9550	....
D. Vicente Reymondy	250	....
.. Francisco Sagrera y Muni	560	....
Dª María Santos Madrazo	2295	....
D. Antonio Santos Gonzalez	225	....
.. Teodoro Mantecon Roy	880	....
.. Félix Suarez Bello, por herederos de Dª Petronila Sta. Cruz	435	....
Dª Felipa Velasco de Hernandez	2175	....
.. Teresa Miyara Jaque	375	....
D. José Canela Rendon	125	....
.. Martin Armanto de Estarriol	935	....
.. Antonio Sanchez Perez, por D. Antonio Lopez Cruz	155	....
Idem por herederos de D. Antonio Sanchez Cordebés	310	....
.. Pedro Perez Ortega	250	....
.. Ezequiel García Gutierrez	2187	50
.. Matías Armona, por Dª Dolores Lopez	345	....
Idem por Dª Dolores Córdova	190	....
.. Matías Armena, por herederos de Dª Micaela Armenteros	2155	....
Idem por Dª Angela Larrazabal	1390	....
Total	179187	15

(*Continuará.*)

Habana y Abril 10 de 1875.—El Síndico 1º, José Mª DEL RIO.

NOTICIAS VARIAS.

Llamamos la atencion al decreto que en la parte oficial publicamos sobre pago del impuesto del 15 por 100. Recomendamos su lectura á los contribuyentes.

El Casino Español de la Habana, ha donado 500 pesos para que sean distribuidos entre los diez soldados que acompañaron al capitan Ariza en la captura del cabecilla Calixto García, y con igual objeto el Casino de Cárdenas contribuyó con 100 pesos; el de Matanzas con 50 pesos; y los de Santiago de las Vegas y Guane con 50 pesos tambien cada uno; cuya suma total ha sido ya entregada á los interesados por el Círculo Español de Santiago de Cuba.

En estos dias ha tenido lugar la inauguracion del Casino Español de Santa María del Rosario, bajo la presidencia del distinguido cubano el Excmo. Sr. Conde de Casa-Bayona.

Ha sido movilizado el 2º Batallon de Voluntarios de Artillería de esta ciudad, y saldrá á operaciones tan pronto como se haga la necesaria habilitacion. El cielo acompañe y proteja á esos leales.

Como anunciamos, ha sido pasado por las armas en la mañana de hoy, el negro Luciano, criollo, por haber cometido homicidios alevosos. Aunque, segun nos dicen, se resistió hasta avanzada hora á recibir los auxilios espirituales, al fin optó por ellos y murió contrito. El Señor le haya perdonado y su castigo sirva de leccion.

Por el vapor *Marsella*, que entró en puerto esta mañana procedente de Santómas y escalas, hemos recibido periódicos de Puerto Príncipe y Holguin, cuyas noticias insertamos en el lugar correspondiente.

En el vapor *Marsella* han llegado á este puerto, dos tenientes coroneles, 33 oficiales y 206 individuos de tropa, algunos de ellos licenciados y otros que vienen á incorporarse á sus respectivos cuerpos. Tambien han llegado dos confinados.

El vapor americano *William P. Clyde* entró esta mañana en puerto procedente de Nueva Orleans y escalas, y seguirá el mismo rumbo mañana miércoles á las cuatro de la tarde. Recojerá la correspondencia hasta una hora ántes en el Consulado general de los Estados Unidos y en la Administracion general de Correos.

El vapor americano *Juniata* saldrá para Filadelfia mañana miércoles á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recoje á las tres en el Consulado general de los Estados Unidos y en la Administracion general de Correos.

Ha sido preso y puesto á disposicion del Sr. Juez del distrito de la Catedral un individuo que aparece autor de las ventas de letras falsas efectuadas hace poco y de que hemos dado cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Por el vapor *Ville de Saint Nazaire*, se han recibido $382.400 en metálico, y por el *Columbus* $3 1.550. Total, $683.950. Buena remesa.

El Pbro. Dr. Sr. D. Tomás Ubierna y Saez, Provisor de este Obispado, ha sido agraciado por S. M. con una Prebenda de media racion en la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba.

Ha sido nombrado por S. M. el Rey para el desempeño de la Secretaría del Gobierno de la Audiencia de la Habana el Sr. D. Miguel Gardó y Giner.

En Cárdenas se ha celebrado una reunion de gran número de representantes de la propiedad rústica y urbana, de la industria, del comercio, de las profesiones y de las artes, con objeto de promover una suscricion mensual con que poder atender al sostenimiento de una columna de voluntarios compuesta de doscientos ó más individuos, dado caso de que fuera necesaria su formacion para la mayor seguridad de nuestros campos. Todos los señores presentes se manifestaron completamente dispuestos á contribuir al mejor éxito de tan patriótico pensamiento. Se procedió al nombramiento de comisiones y quedaron organizadas.

Los ingresos de la compañía del ferro-carril del Pacífico, cuya vía se extiende desde Nueva York á San Francisco de California ascendieron durante el año de 1874 á la suma de pesos fuertes 10.559,880-12 centavos: los gastos, incluyendo los impuestos, fueron 4.652,314 pesos y 95 centavos; resultando una utilidad líquida de 5.907,565 pesos 17 centavos, equivalente á 7 p.§ del capital de la compañía. En los ingresos de 1874 hubo un aumento de 203,776 pesos, 46 centavos, sobre los del año de 1873, y en los gastos una disminucion de 390,897 pesos, 41 centavos, comparados con los de igual período. En las utilidades hubo un aumento de 684,673 pesos, 80 centavos. La suma de ingresos se descompone del siguiente modo: por pasajeros, 5.952,858 pesos, 55 centavos, y por fletes 5.664,731 pesos, 38 centavos. En los gastos están incluidos el costo y colocacion de 84 millas de *rails* de acero y hierro.

En los Alpes austriacos la estacion de invierno ha sido tan cruda, que las casas en algunas aldeas están enterradas por completo en la nieve. Gran número de pájaros, gamuzas y otros animales han muerto de frio. El espesor del hielo en el Danubio. Hungría, es tan considerable, que atraviesan el rio las carretas.

Ha sido indultado por el gobernador del Estado Mr. Wm. B. Keane que ha sufrido un mes de prision por haber dado muerte á un gato furioso. La prision fué pedida por Mr. Aenry Bergh, presidente de la sociedad protectora de animales. El gobernador al indultarlo manifestó que consideraba bastante la prision sufrida. ¿Si querrian que cumpliera diez años de penitenciaría?....

En la ciudad de Lebanon, Estado de Ohio, acaba de venderse una coleccion de fieras y animales raros, pagándose 2,200 pesos por tres leones, 540 por sesenta monos, 8,600 por un elefante, 860

sa los elementos monárquicos que ella encierra.

Despues de haberme oido, el partido carlista podrá pronunciar sobre mi conducta un fallo equitativo, pues si hasta ahora he llevado la abnegacion hasta los últimos limites sufriendo silencioso ataques y calumnias, deberes más imperiosos que los de la prudencia me obligarian á revelaciones que por honor de la historia quisiera sepultar en generoso olvido.

Apelo á vuestra razon y á vuestros sentimientos, exponiendo lealmente mi resolucion. Si la imitais, realizareis un grande acto obedeciendo la voz del patriotismo, que reclama imperiosamente la paz. De lo contrario, nuestra bandera se verá desgarrada. Vosotros permanecereis con el rey; yo me colocaré del lado de Dios y de la pátria.

* * *

A esta notable proclama, que la falta de tiempo me impide dar íntegra, siguen los artículos del pacto ya firmado. Por el primero, las Provincias Vascongadas y Navarra continuarán disfrutando sus respectivos fueros, de igual manera que ántes de la guerra actual, pero el gobierno se considerará desligado de toda obligacion hácia cualquiera de las provincias que no se haya sometido al Rey Alfonso XII en el plazo de un mes.

Por el artículo 2º se reconocen todos los empleos, grados, títulos, condecoraciones de generales, jefes y oficiales que positivamente hayan formado parte del ejército carlista, cualquiera que haya sido anteriormente su conducta en el cumplimiento de sus deberes. El artículo 3º dice que los militares comprendidos en estas categorías serán incorporados al ejército alfonsista, y el 4º establece que el reconocimiento de estos empleos solo tendrá lugar despues de maduro exámen de documentos auténticos presentados por los pretendientes, debiendo el general Cabrera presidir la comision que ha de proceder á dicho exámen.

Los artículos 5º y 6º declaran que los oficiales ó empleados carlistas á quienes estas concesiones se hacen extensivas, pierdan todo el derecho, sino se someten al gobierno de Alfonso XII en el mes que seguirá á la publicacion de este convenio en la *Gaceta de Madrid.*

El artículo 7º concede á Cabrera el derecho de proponer para grados, condecoraciones ó recompensas á los oficiales que, sin haber ejercido mando activo, hayan merecido este favor por su conducta en las circunstancias presentes. El artículo 8º extiende estas mismas ventajas á las fuerzas carlistas en el resto de la Península, y por el 9º el gobierno se obliga, de acuerdo con las Córtes, á reparar los daños materiales experimentados por las municipalidades ó particulares en el país que es teatro de la guerra.

* * *

Los periódicos no publican el artículo adicional, secreto, por el cual, en caso de que D. Cárlos consintiese renunciar á sus pretensiones al trono de España, recibe el título de infante y una dotacion.

Si los negociadores de este patriótico convenio no han sido víctimas de un terrible engaño, tienen la seguridad de contar con el apoyo de los generales carlistas Mendiri, Mogrovejo, Dorregaray, Lizárraga, Alemani, Berriz y Saballs, siendo Elio, el único que hasta ahora no ha querido aceptar com promiso alguno, como igualmente los príncipes de Parma y de Nápoles, que están al lado de Don Cárlos. Parece que Cabrera ha tratado tambien con representantes de las Provincias Vascongadas venidas á Paris.

Mi imparcialidad, sin embargo, y el deseo que tengo de que *El Cronista* esté siempre perfectamente informado, me obligan á decirles que los carlistas ardientes y los enemigos de Cabrera, niegan que este tenga poder alguno para arrastrar al carlismo en su adhesion. Hace una semana, cuando los primeros rumores de estos pactos fueron conocidos en Estella, Don Cárlos reunió á los representantes de las Diputaciones forales y á los jefes principales de su ejército, y el conde del Pinar, Don Luis Mon, ministro de la gobernacion del Pretendiente, pidió que los diputados de las Provincias diesen un manifiesto declarando traidor á Cabrera. Hubo cierta resistencia por parte de los diputados, y el ministro de Don Cárlos tuvo que contentarse con el siguiente manifiesto:

Los que abajo firman, representantes de las tres Provincias Vascongadas y del reino de Navarra, hemos tenido el honor de celebrar una conferencia con S. M., en la cual se ha dado cuenta de la noticia que circula con cierta insistencia sobre la llegada del antiguo general Cabrera, afirmándose que despues de ella, la desercion del enemigo será grande, los recursos abundantes, y el país tendrá la dicha de gozar los beneficios de la paz. Es inútil decir de qué origen salen estas noticias, y las ventajas que el enemigo intenta sacar de ellas. Ellas son la cáusa de nuestras perturbaciones por el temor y por la desconfianza que existen entre nosotros. Debemos, sin embargo, despreciar tales rumores considerándolos como emanados del partido revolucionario vasco-navarro.

No podemos creer que caigais en el lazo que os tienden nuestros enemigos, ni que os dejeis arrastrar por hombres ilustres para abandonar la bandera del rey y de la pátria y pasar al campo enemigo. Es deber nuestro preveniros contra los peligros que os rodean. Tened confianza en nosotros, y, sobre todo, en el rey Don Cárlos, que siendo primer interesado en la felicidad del país, no dejará escapar ocasion alguna para daros el triunfo y la victoria sobre vuestros enemigos.

¡Viva la unidad católica! ¡Viva la pátria! ¡Viva el rey!—Estella, 9 de marzo de 1875. —Por el reino de Navarra, Gonzalo Fernandez, Nicasio Zalabro, Sebastian Urra, Demetrio Yribas, Pablo Juarrieta.—Por la provincia de Vizcaya, Lorenzo de Moscoruña, Juan Nicolás de Vallara.—Por la provincia de Alava, Francisco María de Mendieta, Pedro Crespo.—Por la provincia de Guipúzcoa, Ramon Binuesa y Tomás Yrazueta.

El telégrafo les habrá resuelto ántes que esta carta las dudas sobre el problema planteado en las provincias del Norte. Ante él, todas las demás noticias de Francia carecen de interés para lectores españoles. Tenemos en París á la emperatriz de Rusia, y la Asamblea de Versalles ha elegido ayer por gran mayoría presidente de la cámara al duque Audiffret-Pasquier.

COELLO.

VARIEDADES.

Cartas morales.

Querida hermana:

Te escribo bajo una impresion triste que creo no olvidaré nunca. ¡Cuán grande es Dios! ¡Cuán inmensa su justicia! ¡Cuán pequeño es el hombre y cuan injusto!

Me he convencido una vez más de la necesidad que tiene el hombre de creer en un Dios; de amar á la familia y de no despreciar el dulce amparo de la patria.

Me he convencido una vez más de qué no puede haber felicidad pequeña ni grande para el sér que vive solo, sin familia y sin creencias, léjos de paternales cuidados, aislado de séres queridos.

¡Cuán loco es el hombre que para atesorar riquezas, títulos y honores, buscando así una felicidad perecedera y mentida, deja la dulce tranquilidad del hogar, las caricias de una madre, el amor de la familia.

¡Cuán insensato es el que á santa felicidad, á inocentes placeres, á desinteresado amor, á sanos consejos, á cariñosos cuidados prefiere desvaríos locos, falso amor, amistad ficticia, cuidados mercenarios y desengaños amargos. Y no obstante, mayoría hay de hombres que deja hogar y familia para vivir sin las afecciones que constituyen la mayor felicidad del mundo.

Mayoría hay de hombres que hacen alarde de extrañas ideas y de original modo de vivir. Y no tienen patria ni familia, dicen ellos, que su familia es toda la humanidad; que su patria es toda la tierra. ¡Qué liberal de nuestros dias no dice esto!

Hace algun tiempo, conocí á una persona á la cual puse afecto desde un principio. Era uno de estos séres que la Naturaleza parece distinguir entre los demas. Instruido y educado en extremo con facilidad sabia captarse la simpatía del que le trataba una sola vez.

Era hijo de la patria de Hugo y de Dumas. Nacido y educado en Paris reunia cualidades poco comunes para hacer amena su conversacion, agradable su trato é interesante su amistad. Cuando le conocí tenia 46 años era un tipo de elegancia y amabilidad, de atencion y dulzura, áun en los actos más sencillos de su vida comun. Delicado en extremo se complacia y esmeraba en agradar y servir á cuantas personas trataba.

Ocupaba en la Habana, una posicion distinguida y decente. Vivia solo, en un cuarto que le habia cedido mi buen amigo N.... La infortunada madre, único sér que quedaba de su familia, vivia en la capital de Francia. Hacia 19 años que no veia á su hijo, porque este habia ido á América á *ganar una fortuna.* Pero el que fué mi amigo amaba á su madre; él me lo habia dicho muchas veces, la amaba, él creia amarla; amaba como aman muchos. ¡Hacia 19 años que no la veia! Tenia una pasion decidida, loca por el teatro. Como buen hijo de la Francia moderna, era partidario acérrimo de la *ópera bufa*; de ese mal fruto del mal gusto y del arte degradado: no dejaba ni una noche de visitar el bello coliseo de Tacon. Yo le acompañaba una que otra vez y ocupándome poco del espectáculo le hablaba de la familia y de la patria.

—Un buen amigo suple á la familia: el país que nos dé de comer es nuestra patria. "Yo tengo buenos deseos buenos amigos, y en Cuba vivo bien." Esto solia contestarme. Le compadecia y le creia feliz, porque expresaba lo que sentia.

Mil veces le habia preguntado por qué teniendo su corazon abierto á la amistad, al efecto, no lo abria al amor. Le hablaba de la necesidad de un amor, de una familia. ¡Desgraciado! No pude comprender nunca cómo un hombre que tenia pasion por el teatro, que amaba el arte en la música, en la poesía, en la pintura, que comprendia y amaba lo grande, lo bello, lo ideal, tuviese su corazon cerrado al amor. Le compadecia y le creia feliz.

Hacia poco tiempo que le conocia, cuando supe de repente que se encontraba enfermo. Fuí á verle y no me asombré cuando por primera vez le oí hablar de la falta de un ser que le asistiera con cariñoso interés. Lo tenia yo previsto; más no imaginaba que tan pronto lo llegase á comprender. No obstante que recibia los cuidados más necesarios de la buena familia en cuya casa tenia un cuarto. Como todo hombre que vive solo descuidó la enfermedad por no dejar el teatro, ó mejor, por no tener un hermano que le aconsejase ó una madre que le rogase no saliera de noche. Empeoró la enfermedad y le obligó á guardar cama.

Fuí á verle varias veces y nunca pude conocer uno solo de aquellos *buenos amigos* que me dijo que tenia. La enfermedad siguió sus fatales progresos y á los pocos dias murió.

.....

Ni un amigo, ni un conocido siquiera se interesó por la salud de aquel desgraciado. Murió solo y fué preciso avisar al consul de su nacion. Este se hizo cargo del cadáver y de todo lo que contenia la habitacion.

Fué enterrado como aquí se entierra al que muere sin tener el más pequeño recurso ni contar una sola amistad. ¡Triste condicion del que muere pobre léjos de su patria! ¡Del que durante su vida, no tuvo otras amistades, que las que se adquieren en una vida entregada al más puro materialismo, alejada de Dios y del cariño de la familia!

Á los pocos dias, supe que todo el ajuar del cuarto de mi infortunado amigo iba á venderse en pública subasta, para poder abonar algunas cuentas que estaban pendientes. Asistí al remate y ví allí aglomerados muebles, ropas y objetos en un notable desórden. Mentira parecia que aquellos fueran los muebles que tanto lucian en la habitacion de mi amigo. Tanto se notaba la falta de aseo y órden. Cuadros, retratos, cartas de familia, recuerdos que él quizá estimaría en un mundo, todo se vendió en una miseria. Uno de los objetos que fijó mi atencion fué un pequeño estuche que al caer al suelo se abrió y dejó ver un hermoso rizo de cabello negro, algunas cartas y el retrato de una anciana mujer. Al ver aquellos objetos pensé en la desgraciada madre de mi amigo.

¿En cuánto no estimaria él tan preciosos recuerdos? ¿Cuánto no hubiera pagado su pobre madre por recuperarlos. Uno solo de aquellos objetos, hubiera sido un recuerdo eterno á la memoria de un hijo querido, como lo fueron ántes de una madre idolatrada.

Todos conocemos el valor de estas prendas que valen un mundo cuando muere el sér que las poseyó, y que con sagrado interés pasan de familia en familia. Las de mi amigo fueron á manos extrañas. Vivia solo, sin familia, sin hogar, sin amor. No tuvo una hermana que velara su enfermedad, ni una madre que le ayudara en su agonía.

No tuvo un corazon á quien confiar una carta para su madre; un suspiro, una lágrima, un recuerdo para la que ha de llorar el silencio de su hijo, ignorando que esté muerto.

¡Pobre madre! ¡Cuán triste fuera el recuerdo de la muerte de su hijo si llegase á saber como murió!

Si lo que he presenciado en mi amigo, lo hubiera él presenciado en otro, ¡oh! no diria más que un amigo suple la familia y que el país que nos da de comer es nuestra patria.

¿Crees, tú, hermana mia, que en su país hubiera muerto sin tener un alma cariñosa que hubiera recogido sus últimas palabras? ¿La agonía hubiera sido tan cruel en brazos de su madre? ¡oh! ¡no mil veces!

Vivir, crecer, morir rodeado de séres queridos, gozar con ellos y con ellos sufrir, eso es felicidad.

Vivir solo, respirar solo, llorar solo; no tener un corazon que se interese por nosotros; un alma que sufre cuando sufrimos; no tener un pecho dó apoyar nuestra cabeza, una mano que seque nuestro llanto.... es carecer de aire para respirar, es no vivir.

Para comprender la necesidad y el valor inmenso de un sér que sea feliz con nuestra suerte, cuyo amor desinteresado y puro constituya la esencia de su vida y la nuestra, basta recibir un golpe rudo que quebrante en algo la salud de nuestra alma. Entónces los brazos de una hermana, ó el pecho de una madre es el único remedio que con prontitud devuelve la calma en donde se aposentó la desesperacion.

Tú sabes, querida hermana, cuanto amo yo la familia. Tú conoces como yo la historia de toda mi juventud. Me considero feliz aun, porque puedo escribir á mis padres y á mis hermanos. Aunque solo, en América vivo con vuestro recuerdo y con la dulce esperanza de abrazaros pronto.

Así lo cree tu hermano.—*J. N.*

GACETILLA.

Una profecía.—El distinguido literato D. Pedro A. de Alarcon ha comenzado á remitir de nuevo al festivo colega *La Sombra* sus amenas é interesantes cartas en verso, que tan favorable acogida tuvieron. Los lectores de dicho semanario se alegrarán de ello indudablemente.

De la "Carta" publicada en el número del domingo recortamos la siguiente profecía, cuya lectura recomendamos:

"Antes de que en torno al sol—otra vez gire la tierra—se habrá acabado la guerra—en todo el suelo español.

Largo es el plazo de un año....—y acaso lo acorte el cielo.....;—pero siempre es un consuelo saber (y yo no me engaño),—que al llegar la Primavera—del año setenta y seis, —nos veremos y os vereis—en la paz más lisonjera.

Las dos enseñas que alzadas—hoy contra la patria están—desaparecido habrán—como sombras disipadas.....—y en esa preciada Antilla—y en esta tierra española—habrá una bandera sola..... ¡la bandera de Castilla!

A los tiempos volveremos—de órden constitucional,—conservador-liberal, — transaccion de dos extremos;—y tornaremos á ver—á la nacion como el dia—en que su ventura hacía—O'Donnell desde el poder..

¡Como aquellos cinco años—en que supo á España dar—quietud, gloria, bienestar,—y honor entre los extraños!

Si hoy faltaran gobernantes—de oro de tan buena ley,—tenemos en cambio un Rey —de prendas muy relevantes;—y bajo su inspiracion—magnánima y generosa—fácil será hacer *dichosa*—á la que es *grande* Nacion.

¡El Rey todo lo podrá!—El es discreto y prudente,—y el infortunio reciente—aleccionado lo habrá.

El Rey es noble, piadoso,—gentil, valiente y honrado;—para el Consejo, ilustrado;—para la guerra, animoso.

Se vé en su rostro severo—que será, con claro instinto,—en la Guerra, Cárlos Quinto, —en la Paz, Cárlos Tercero.

Siente viva sed de gloria,—y corazon lo acompaña.....—¡El será gloria de España—y España será su gloria."

Concierto.—En la noche de mañana miércoles, y á peticion de varios señores se efectuará en el teatro de Guanabacoa el gran concierto vocal é instrumental dispuesto por el distinguido violinista señor White. Tomarán parte en él, á mas de dicho maestro, los aplaudidos profesores señores García, Galtés, Armas, Nolasco y Guerrero.

Comenzará á las 8 en punto y habrá tren extraordinario á la conclusion.

Véase el programa:

"Primera parte.—Obertura á grande orquesta dirigida por Juan de Dios Alfonso.

Batalla del "Rigoletto", Verdi, por el Sr. García.

"Le Reveil de fées."—Fantasia de piano, de Prudent, por el Sr. Galtés.

Aria del "Trovador," de Verdi, por el Sr. Armas.

Fantasía de violin sobre "Traviata," de White, por el autor.

Segunda parte.—Obertura á grande orquesta.

Cavatina de "Hombard," de Verdi, por el Sr. García.

Jota Aragonesa.—Para violin, de White, por el autor.

Cavatina del Nabuco, de Verdi, por el Sr. Armas.

Cancion.—Misterios de una rosa.— Por los Sres. García, Nolasco y Armas.

"Pot-pourri de aires cubanos", de White, por el autor.

Las piezas de canto y violin serán acompañadas al piano por los señores Guerrero y Galtés."

Quedarán satisfechos los aficionados de la villa.

Baños de mar.—Los de San Rafael, ántiguos de Romaguera, se abrirán al público el próximo juéves 15.—A bañarse, pues, que la estacion veraniega avanza. El amigo Castilla atenderá y complacerá como siempre á los bañistas. Id, pues, á refrescaros en las saladas ondas, pues eso es saludable. Conjurad el calor con agua, y ¡buen provecho!

El Sr. Cervantes.—Este distinguido y justamente celebrado pianista ofrecerá el jueves próximo en el gran teatro de Tacon una sobresaliente funcion musical, cuyo programa no damos á conocer hoy á nuestros lectores por no haberlo recibido aun. Es así que no podemos publicar pormenores.

Las localidades se hallan de venta en la Contaduria del expresado coliseo.

Anguramos al notable pianista un éxito brillante, pues con su mérito ha conquistado general simpatía. Véase Tacon muy favorecido en la funcion que se anuncia del Sr. Cervantes.

Dos funciones más.—Los vecinos de Marianao y de Guanabacoa tendrán el gusto de admirar los sorprendentes trabajos de Ling Look, el gran tragador de espadas encendidas y por encender, con peso y sin el.

Mañana miércoles dará funcion en el teatro de Marianao y el juéves próximo en el de Guanabacoa. Será única exhibicion en las dos citadas localidades. Acompañarán á Ling Look los aplaudidos artistas Yamadeva y hermanas Carleton. De seguro que á esas funciones será extraordinaria la concurrencia. Ling Look es digno de ser visto. Conque aprovéchese la ocasion.

En Albisu.—Anoche dió otra funcion el célebre Ling Look. De más está decir que sorprendió y obtuvo generales aplausos. Yamadeva y las Carleton gustaron y merecieron aprobacion. Bien por esa sorprendente *troupe* que está llamando hoy la atencion pública.

El Progreso.—Se nos remite de esta sociedad:

"Recordamos á los señores socios que el sábado 18 del corriente tendrá efecto la funcion dramática ya anunciada, bailándose á su conclusion las dos danzas de costumbre.

Habana, 13 de abril de 1875.—*El Secretario.*"

Más conciertos.—Sabemos que el profesor Sr. White, que tan aplaudido ha sido las dos veces que se ha presentado en Tacon, se ha prestado á dar un gran concierto á favor de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana. Dicho artista se ha prestado tambien á favorecer con su cooperacion el concierto, que se dispone en socorre de los pobres por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, y dará en Matanzas una funcion musical para la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña establecida en dicha localidad. Nos place y lo aplaudimos.

Lo que pasa en los teatros.—Leemos en *El Album* de Guanabacoa lo siguiente sobre abusos que tambien por acá no escasean:

"¿Por qué se dan tantos palos en las lunetas del teatro de las Ilusiones, y se lleva el compás de la música con aquellos sin dar tregua al tiempo que necesitan los actores para mudarse de trajes y descansar un rato?

¿Por qué se fuma en el patio de las lunetas en los entreactos, cuando pudiera hacerse fuera de aquel loca?

¿Por qué al empezarse la funcion afluye el público á sus localidades dando taconazos etc."

Quien esto en público hace—no hay que decir quién será—ni si ha leido á Carreño—ó bien educado está.—Esos que así se comportan—son pocos, es la verdad,—pero están tan conocidos—que se pueden señalar.—Son gentes de cierta estofa—aunque se vistan de frac.—El hábito no hace al monge,—como no hay que dudar.—Casi siempre están unidos—los de ese bando teatral—y burlan lo más sagrado....—y ¡ay! no tengan que llorar!—Acábese en los teatros—ese escándalo. Aplicad—el bando severamente—y el remedio se obtendrá.

Sobre gas.—Dice *La Sombra* en una *idem* chinesca:

"Hé aquí lo que se oye en las casas desde el dia 1º de abril:

—Pancho, baja esa luz.

—Ya te he dicho, Nicolasa, que *no enciendas mi cuarto* hasta el momento mismo en que entre á vestirme.

—¿Qué hace aquella *luz encendida*?

—¡Señora, *enciendo la sala*?

—No, que hoy no es dia de recibo.

—Aquaga ese gas, que con una vela veo lo mismo.

—Pues, señor, nos acostaremos á las seis, y nos saldrá mejor cuenta.

—Este reloj corre demasiado.

—¡Si tendremos que ser partidarios del *petróleo*?

—¡Jamás! ¡antes la muerte!

—¡Vivan las velas de sebo!

—¡Viva el candil!"

Añado que á ese paso vá á tenerse el gas como artículo de lujo y sucederá con él lo que con el oro, que para adquirirlo nos tendremos que encomendar hasta á las once mil vírgenes. No suceda así. Conveniente es el luminoso fluido y, por lo tanto, á la única empresa que suministrarlo puede, con encarecimiento se pide que haga en obsequio de sus favorecedores, pues no le pesará. Y al fin valen más muchos pocos que nada. Con que oido, señora, y Dios la prospere.

Una flauta.—La que usaba el célebre Federico de Prusia se guarda en el Conservatorio de Paris. Hablando de ese instrumento dice un diario:

Se sabe, que Federico era un maníaco no encarnizado. La aficion de este príncipe á la música tuvo de notable que nació y se desarrolló á pesar de la prohibicion de su padre Federico Guillermo. El príncipe pretestaba cacerias para entregarse á la música; y muchas veces el lugar de sus conciertos era lo más espeso de una selva ó el fondo de una gruta. Cuando subió al trono dió rienda suelta á su pasion por la melodía, pero no le gustaba más que la música prusiana, reuniendo á su alrededor todo lo más eminente de su país en este género. Sus maestros favoritos eran Graun para el canto y Quantz para flauta. Los *virtuosi*, agregados á la córte de Federico II, estaban sometidos á una disciplina tan severa como la de los soldados: era necesario que la inspiracion musical viniese á una hora fija, á la voz de mando, y que no faltase jamas. El menor olvido de estas leyes rígidas era castigado severamente.

El monarca, por su parte, tocando diariamente la flauta, daba el ejemplo de esa constante regularidad en el trabajo, que queria encontrar en los demás. Añadiremos tambien que Federico II llegó á ser en su instrumento favorito muy superior á su maestro: segun él, no habia más que un verdadero instrumento de viento, la flauta. "Es el rey de los instrumentos," decia frecuentemente, despues de haber tocado una pieza que le satisfacia: á lo que Sebastian Bach, que formaba parte de su pequeño ejército de músicos, respondió un dia:—Si la flauta es el rey de los instrumentos, vos sois, señor, el rey de la flauta. Pero cuando Federico no le oía, Bach tenia otro lenguaje, y solia decir: ¿Creeis que el rey ama la música? No. El rey no amá más que la flauta, y aún si creeis que ama la flauta, os equivocais lindamente; no ama más que á su flauta."

Gitanada.

Con la luz del sol escasa
y ligero como un taco,
limpiaba el tio Charpa el *jaco*
en la puerta de su casa.
Es seguro que al mirarlo
tan seco al pobre animal,
en la Historia natural
lo admiten sin discecarlo.
Llegó el gitano Juan Rata,
paróse, y al verle el pelo,
le dijo con guasa:—*Agüelo,*
¿vá *osté á dir* de serenata?
—¿*Poi qué* lo dice? El tio Charpa
ya picado preguntó:
—*Poique diquelo, puró,*
que está ya limpiando el arpa.

A. A. V.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—Así como el principio de una cosa puede ser por creacion ó por formacion, segun que empieza de nuevo en su totalidad, ó se compone de algo que antes existia; así tambien el fin puede ser por aniquilamiento ó por disolucion, segun que se reduce á la nada ó se descompone por la separacion de las partes. Una máquina no empieza en su totalidad absoluta cuando se la construye; pues que sus partes existian ya de antemano; y cuando se deshace no se anonada, pues sus partes continúan existiendo, aunque separadas, ó al menos sin la disposicion en que antes estaban.

Stos. Tiburcio y Valeriano, mrs.—Estos dos santos y san Máximo alcanzaron la gracia del Señor por las oraciones de Sta. Cecilia; fueron bautizados por Urbano, papa. Cuando supo este caso el prefecto Almaquio, se embraveció de manera que mandó aprehenderlos y darles tan crueles tormentos, que dieron su bendita alma á Dios. Fué su martirio el 14 de abril del año 252, siendo emperador de Roma Alejandro Severo.

Tambien se citan los Stos. Ardalion, Práculo, ob. Domnina, vg., Tomaida, Antonio, Juan, Eustaquio, todos mtrs., Pedro, Gonzalo ó San Telmo, Lamberto, ob., Abundio, Benito el menor, cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion. En Jesus del Monte la de la novena á las 8.

Jesus del Monte.—A las 6½ de la tarde sermon de la novena de San Francisco de Paula, conforme se ha publicado.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral, y en la T. O. de San Agustin y en Guanabacoa al Tránsito de Ntra. Sra., privilegiadas.

E. P. D.

El viérnes 16 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. del Monserrate solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Mercedes Alfonso de la Guardia; y todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, recibirán la limosna de dos pesos un real en oro.

Su familia invita á sus amigos para que se sirvan concurrir á este religioso acto.

Habana, 12 de abril de 1875.

3 P. A. 13.

E. P. D.

El viérnes 16 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la Sta. Iglesia Catedral, las honras fúnebres para el eterno descanso del alma de D. Fernando Blanco; por lo que todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, recibirán la limosna de dos pesos un real en oro.

Sus albaceas invitan á los amigos del difunto á que concurran á este religioso acto.

Habana abril 13 de 1875. 4 B P. 14.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 12 de abril de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al orizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	759.25	760.50	759.20	759.39
Termómetro centígrado	23.00	29.00	30.40	27.40
Tension del vapor de agua	15.55	18.28	15.94	18.17
Humedad relativa	74.00	61.00	49.00	67.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.50	1.00	2.80	3.00
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	S	S	S	S
Velocidad en mtrs. por 1"	0.55	2.00	5.90	5.90
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Cracto-cumulus	?	s. i.	sso l hi	sso.l.3
Cumulus	„ hi		„ hi	
Stratus				? h
Cumulo-stratus		oso l h	oso.l 1	? i
Palio-cumulus		„ 4	„ 4	
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro palium				
Cirrus	oso.l 4	oso.l 2	oso.l 4	o. r. 5
Nebula excelsa	„ 6			„ 4
Total * de nubiados	hi	8	6	4

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 813 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 13, 0 metros 974 por segundo.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrates para mañana
Toros	114	2052	65 á 70 rs.	53
Nov. tejano.	56	810	55 á 60 „	
Bueyes	11	220	55 á 60 „	
Terneros	13	91	á 70 „	
Total	94	3203		53

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa á 45 cts. lib.	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Novillo tejano	Masa á 40 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Buey	Masa á 40 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Ternera	Masa á 55 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	65	90	155	465		C. á 100 M. á 90	171
Carneros	--	--	35	47		90 á 100	65

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 45 „ „

Habana 12 de abril de 1875.—El Administrador Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

COMUNICADOS.

CARTA,

DEL SR. D. J. F. CAHILL,

DROGUISTA POR MAYOR

en CÁRDENAS, Isla de Cuba.

Muy señores mios:

En atencion á los deseos de ustedes, tengo el gusto de informarles que las preparaciones de su fábrica tienen una magnífica venta en esta Isla. La ZARZAPARRILLA goza de una excelente reputacion. Para purificar la sangre, al decir del público, no tiene igual, y junto con las PILDORAS DE BRISTOL, es indudable que han logrado curar muchas fiebres, enfermedades de la sangre y otros males propios de este clima.

Vendo mas de las preparaciones de ustedes que de todas las demas medicinas de patente juntas.

Soy de ustedes con todo respeto y consideracion

J. F. CAHILL.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemaduras, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101.

ms-3 jn

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873. — Á mi ruego lo hace mi esposa

DE CRIADOS.

Se vende en veinte y cuatro onzas de oro español, libres para el vendedor, una negra de nacion, planera, lavandera y planchadora de uso ordinario. Calle de la Muralla nº 113, habitaciones altas, darán razon.
4 10ab

La solicitud de ella, vendo una criada jóven, general lavandera é inmejorable planchadora. Puede verse, Lamparilla 20, es adiestramiento de lavado. Tambien una criada de mano.
4 31mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

CASA DE HUESPEDES

LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está en más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons.
20 16mz

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Km. de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.50

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
	Varones	$ 1.50
De color	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, en fermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana.
20 28e

LA ITALIA

DE LAS DOS JOTAS.

fonda y restaurant

SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE COJIMAR.

Magníficos espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista en á la mar que á la campiña, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875, los dueños de este hermoso establecimiento.

NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados.
8 31 mza

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 97, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas ó otros aparatos; un banco y sierra de tablilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrane, poleas y volantes. Todo muy barato
15 2ab

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser.
ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterháp ico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.
6 ms 16 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tacrena; D. Pedro Arcaino, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, nor él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 57; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 26; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yáñez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Ayuntamiento 56, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulo Amistad 134, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Maianas, calle del Medio 26; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardacostas, Casa Blanca, tercer carcomero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curacion: Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 114, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Domorano; Guanabacoa, Cruz Verde de 57 O. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimait; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Pichirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 22, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Maurique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Rafaelon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11. D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana.
ms13n

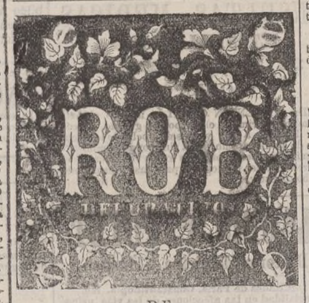

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de intimidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.
mp

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosse más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además el sacáfimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sedivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza débida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Habana y extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansa á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del oáfecer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre sumesion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA.

ms26

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar el deseado

ALCOHOLADO DE BARNES

Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMATICOS, CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.

Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que la solicita en cualquiera de los puntos indicados.
15 25mz

MISCELANEA.

PELUQUERIA DE

MR. MARTINO.

PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy comodas para las señoras que peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de París, trenzas grandes, ondeadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores, ORROLINE para poner el pelo rubio, tinturas especiales inglesas para el pelo negro, Polvos de Grecia, el mejor coccido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y corral, AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.

Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas.
30—M14.

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela.
15 9ab

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asquaroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio.
9jms18mz

VAPOR

MAQUINA DE BAXTER.

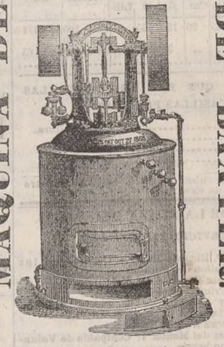

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2.
90 5f

CHOCOLATE

ESPECIAL

DE ASTORGA.

O ultimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modistura La Moda.

NOTA.—Hay con canela y sin ella.
30bp8ab

INDUSTRIA HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Prúebese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6.
15 3f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos.
ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

MOLINOS

DE

CAFE Y MAIZ

DE LA ENTERPRISE

MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R F. Artola, Oficios 28.—Habana.
30 19mz

En la calle de San Ignacio nº 43 se vende una piedra de chocolate con sus cilindros y demás avios, así como un molino de café. En él se vende tambien un cachorro sagüeso legítimo. En la misma impondrán.
5 3ab

COBRE VIEJO.

Se compra en todas cantidades y los más altos precios que en ninguna otra parte. En la calzada de Vives nº 128, esquina á Figuras.
30 17mz

COCINA DE HIERRO.

Por no necesitarse se vende una muy buena y de poco uso, informarán Obispo 86, tienda de ropa.
6 2ab

GRANDE Y FAMOSA

CAMISERIA

LA MODA,

CALLE DE LA HABANA Nº 85,

ESQUINA Á LAMPARILLA.

DE POLA Y HERMANO.

NOVEDADES.

Las tan en moda chalinas de Paris para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los pascos y temporadas; tambien tiene el mismo surtido en medias listadas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.

PARA CABALLEROS.

Las no vistas chalinas de gran efecto, seda faya de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no digo nada, porque su crédito ya está probado del inteligente público que con constancia le honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no tener el gusto, se hacen con la puntitud y gusto del siglo presente; por contar con las grandes tigeras, sin rivales en su arte.
30 P y B 2 a

J. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELI A.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones Cuartos de alella esterra cabida 7 garrafones.
1 año abril 17 1874.

SURIOL Y ROMBU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y HIJ, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta.
bmal2d

PANADERIA

EL BRAZO FUERTE.

O-REILLY 28.

Habiendo llegado el antiguo dueño de este establecimiento de recorrer la Europa, dejando establecidas relaciones con los principales fabricantes de todos los ramos que esta acreditada casa abraza, con cuyo motivo irá recibiendo sucesivamente lo que hay de más exquisito en vinos y comestibles; ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, cuanto más delicado y apetitoso pueda importarse, además de su rico café, el exquisito pan, los delicados pasteliteos, &c., que no podrán ni imitar cuantos establecimientos del ramo se pongan. Los precios de todo serán muy equitativos.
8bp19mz

COMPOSTELA 20.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.

A los sustitutos se les pasa toda atencion mientras no son colocados; y á los sustituidos se les garantizan los sustitutos.
60pb22mz

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS

SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA, 44

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
30bp13mz

MUSEO ESTATUARIO,

PRADO 85.

LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, idem modernos variados bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colosales blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que sería imposible enumerarlas, cornisas, florones, chapiteles.

NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte.
30—4M.

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERIA

DE

PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

Para las Páscuas, elegantes peinados, última novedad. Perfumería recienrecibida, Blancos para el cútis. BLANC DES GRACES. Agua de la India. Efectos de fantasía. Bonitos ridículos, Corbatas, pargas, coronas para novias, &c.

Aviso importante para las personas que se tiñan el pelo.—Se acaba de recibir lo tintura inglesa y la Grizzlina, en tintos.

Se reciben órdenes para peinar señoras.
15 23mz

68. OBISPO 68.

NOVEDAD.

El Taller de Camisas

GRAN CAMISERIA.

Calle de la Habana nº 75.

Por el vapor RITA se han recibido doce docenas de las grandes corbatas negras, forma Plastron, de última novedad, muy propias para las próximas fiestas de Semana Santa. Se detallan á precios equitativos.
15bp5mz

MILICIAS.

Se facilitan y admiten sustitutos.

Calle de TACON n. 2, esquina á Empedrado.
30-11 m

PLATERIA

LA ACACIA,

de Manuel Augusto Cores,

En esta nueva platería, situada calle de San Miguel nº 69, esquina á Manrique, hay constantemente un completo surtido de prendería á precios de factura, pues lo que se desea es vender mucho y complacer á sus dignos favorecedores.

Se hace toda clase de composiciones, y se compra oro, plata y piedras finas.
30 4mz

AVISO.

Serapia, Marta y Francisco Meza y Meza, hacen presente por este medio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Notario público de esta capital D. Lino Baldiris, han revocado todos los poderes que hubiesen dado á cualesquiera persona, dejando á estas en la buena opinion y fama que disfrutan, quedando únicamente con el carácter de apoderado D. Jaime Rosarpenter y París.—Habana, abril 7 de 1875.
4 9ab

LIBROS E IMPRESOS.

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA,

desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Fáceus Alaman, 3 tomos $8.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE,

por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA,

O UN DRAMA MISTERIOSO,

por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT,

por Cárlos Delys. 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN,

por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo